



NOTARÍA PÚBLICA TERCERA

del Cantón Manta

Sello

3241720-

3241721-

3241715-

3241719-

3241718-

3241717-

3241716-

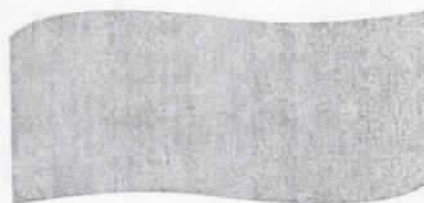
03/23/16

DESMEMBRACIÓN DE CUATRO LOTES DE TERRENO
QUE OTORGAN LOS SRES. JOSÉ ENRIQUE DELGADO FLO
JAIME ILDEFONSO DELGADO FLOR, GUSTAVO CÉSAR
DELGADO FLOR, MARÍA JULIA ERMINDA DELGADO FLO
LAURA MERCEDES DELGADO FLOR, MARTA GENÍ DELGA
FLOR Y ASKLEY RAMÓN DELGADO FLOR

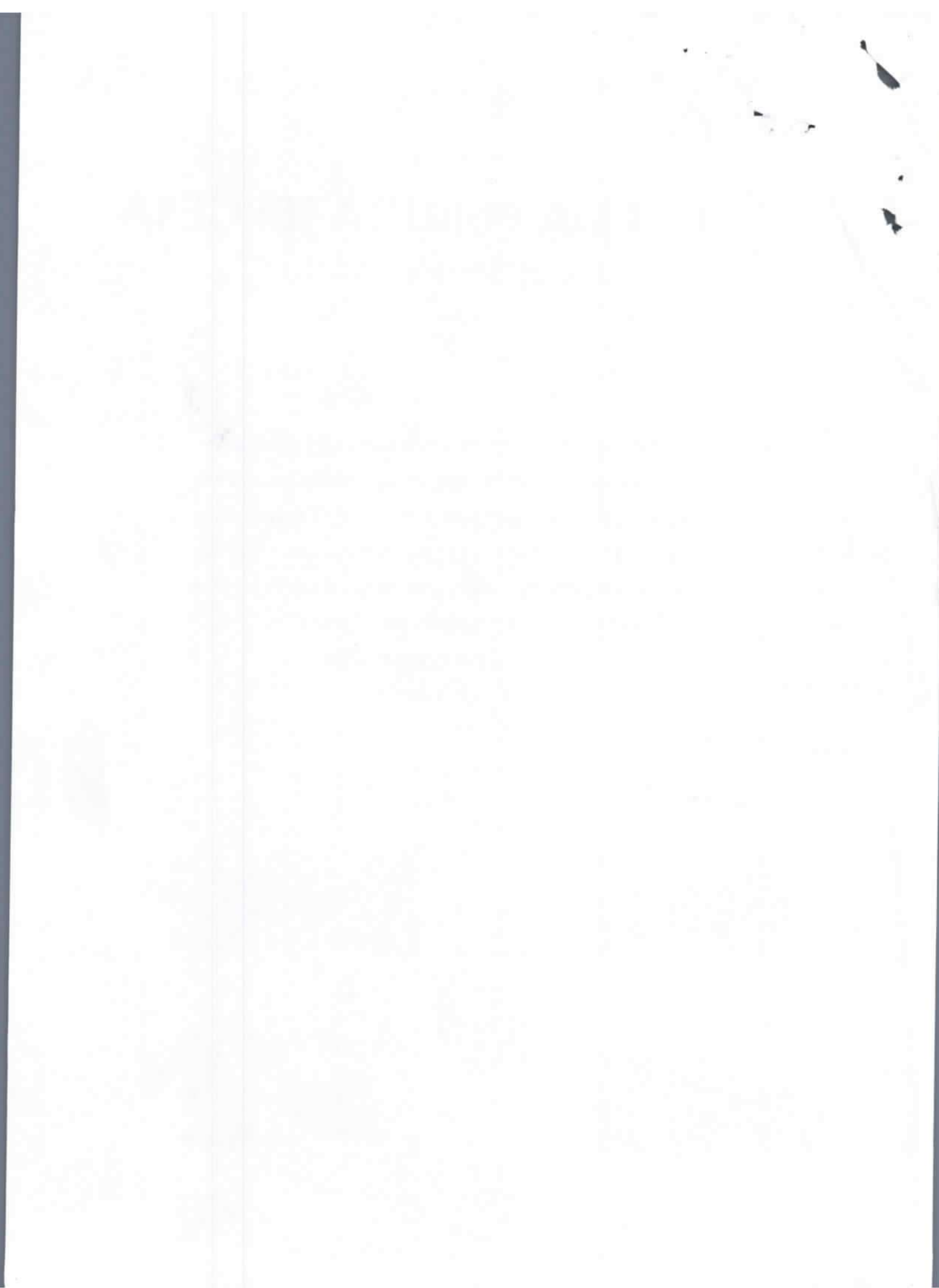
CUANTÍA INDETERMINADA

DI (2) COPIAS

MCN



Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo
NOTARIA



2016	13	08	03	P00368
------	----	----	----	--------



**DESMEMBRACIÓN DE CUATRO LOTES DE TERRENO
QUE OTORGAN LOS SRES. JOSÉ ENRIQUE DELGADO FLOR,
JAIME ILDEFONSO DELGADO FLOR, GUSTAVO CÉSAR
DELGADO FLOR, MARÍA JULIA ERMINDA DELGADO FLOR,
LAURA MERCEDES DELGADO FLOR, MARTA GENÍ DELGADO
FLOR Y ASKLEY RAMÓN DELGADO FLOR
CUANTÍA INDETERMINADA**

**DI (2) COPIAS
(MG)**

DELGADO FLOR

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy martes ocho (08) de marzo del año dos mil dieciséis, ante mí, ABOGADA MARTHA INÉS GANCHOZO MONCAYO, NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA, comparecen las siguientes personas: El señor JOSÉ ENRIQUE DELGADO FLOR, de estado civil casado con la señora Nora María Espinales Zamora, por sus propios y personales derechos; el señor JAIME ILDEFONSO DELGADO FLOR, de estado civil casado con la señora Margot María Delgado Bowen, por sus propios y personales derechos; el señor GUSTAVO CESAR DELGADO FLOR, de estado civil casado con la señora Alicia Judith Carvajal Chiquito, por sus propios y personales derechos;

*Sello
03/23/16*

la señora MARIA JULIA ERMINDA DELGADO FLOR, de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos y por los que representa de la señora LAURA MERCEDES DELGADO FLOR, de estado civil casada con el señor Rodolfo San Juan, en su calidad de Apoderada General; la señora MARTA GENIT DELGADO FLOR, de estado civil casada con el señor Jorge Carrillo, por sus propios y personales derechos; el señor ASKLEY RAMÓN DELGADO FLOR, de estado civil casado con la señora Mirian del Rocío Zambrano Valencia, por sus propios y personales derechos, y los señores AMILCAR ALFREDO FLOREZ GUARANGUAY y ROBERTO ARISTIDES VELASQUEZ MENDOZA, de estado civil solteros, domiciliados en esta ciudad de Manta, en calidad de testigos de la señora Marta Genit Delgado Flor; bien instruidos por mí la Notaria, sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta a excepción de los señores Askley Ramón Delgado Flor, quien está domiciliado en la ciudad de Guayaquil y el señor Jaime Ildefonso Delgado Flor, quien está domiciliado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, ambos de tránsito por esta ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse; a quienes de conocer doy fe, en razón de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se adjuntan como su habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una que contenga LA DESMEMBRACIÓN DE CUATRO LOTES DE TERRENO contenido al tenor de las



siguientes cláusulas: **PRIMERA.- INTERVINIENTES.** Organizan y celebran y suscriben la presente escritura los señores **JOSÉ ENRIQUE DELGADO FLOR, JAIME ILDEFONSO DELGADO FLOR, GUSTAVO CESAR DELGADO FLOR, ASHLEY RAMON DELGADO FLOR, MARTA GENIT DELGADO FLOR, MARIA JULIA ERMINDA DELGADO FLOR,** por sus propios y personales derechos y por los que representa de su hermana, la señora **LAURA MERCEDES DELGADO FLOR.** Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, plenamente capaces para contratar y obligarse.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Los señores JOSÉ ENRIQUE, JAIME ILDEFONSO, GUSTAVO CÉSAR, ASKLEY RAMÓN, MARTA GENIT, LAURA MERCEDES y MARÍA JULIA ERMINDA DELGADO FLOR son legítimos propietarios de cuatro lotes de terrenos, signados con los números DOS (2), TRES (3), CUATRO (4) y CINCO (5), ubicados en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, correspondiéndoles a cada uno de ellos el catorce coma veintiocho por ciento de los referidos inmuebles. **A) HISTORIA DE DOMINIO:** Los comparecientes adquirieron la propiedad de los referidos lotes de terreno mediante partición extrajudicial y subdivisión, en calidad de herederos de la causante, señora **MARIA MERCEDES FLOR CEDEÑO,** según consta de la escritura pública celebrada en la Notaria Tercera del Cantón Manta, el seis de agosto de dos mil catorce e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintisiete de octubre del mismo año. **B) MEDIDAS Y LINDEROS: B.UNO. LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NÚMERO DOS (2) UBICADO EN LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN MANTA:** **Por el Frente:** Ciento setenta y uno coma treinta y cuatro metros (171,34m) y vía interbarrial; **Por Atrás:** Ciento sesenta y uno coma diecinueve metros (161,19m) y calle pública;

3241713

Por el Costado Derecho: Veintidós coma sesenta y cinco metros (22,65m) y propiedades de los herederos del señor Ramón Delgado; **Por el Costado Izquierdo:** Cuarenta y uno coma cero cinco metros (41,05m) y propiedades particulares. CON UN AREA TOTAL DE DOS MIL SEISCIENTOS UNO COMA SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (2.601,65M2).

B.DOS. LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NÚMERO TRES (3) UBICADO EN LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN MANTA:

Por el Frente: En línea curva con sesenta y siete coma cincuenta y siete metros (67,57m) y calle pública; **Por**

el Costado Derecho: Cincuenta coma sesenta y tres metros (50,63m) y calle pública; **Por el Costado Izquierdo:** Cuarenta y uno coma ochenta y nueve metros (41,89m) y propiedades particulares. CON UN AREA TOTAL DE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS COMA TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS (1432,36M2).

B.TRES. LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NÚMERO CUATRO (4) UBICADO EN LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN

MANTA: Por el frente: Cincuenta y siete coma sesenta metros (57,60m) y calle pública; **Por Atrás:** Setenta y nueve metros (79,00m) y calle pública; **Por el Costado Derecho:** Treinta y

cinco coma sesenta y cuatro metros (35,64m) y calle pública; y, **Por el Costado Izquierdo:** Treinta metros (30,00m) y propiedades particulares. CON UN AREA TOTAL DE DOS MIL

CUARENTA Y SEIS COMA TREINTA Y SIETE METROS CUADRADOS (2.046,37M2).

B.CUARTO. LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NÚMERO CINCO (5)

UBICADO EN LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN MANTA: Por el Frente: Ochenta y seis metros (86,00m) y calle

pública; **Por Atrás:** Ciento trece coma ochenta metros (113,80m) y señor Rubén Delgado; **Por el Costado Derecho:** Partiendo de



frente en línea curva con treinta y tres coma ochenta y tres metros (33,83m) y calle pública, desde este punto hacia atrás coma treinta y un metros (3,31m) propiedad de los herederos del señor Ramón Delgado; **Por el Costado Izquierdo:** Veintitrés coma sesenta (23,60m) metros y propiedades particulares. CON UN AREA TOTAL DE DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS COMA QUINCE METROS CUADRADOS (2.346,15M2).

TERCERA: DESMEMBRACIÓN: Los comparecientes por medio del presente instrumento manifiestan su voluntad de desmembrar los inmueble antes descrito de conformidad con las aprobaciones de subdivisión emitidas por la arquitecta María José Pisco, en su calidad de Directora Encargada de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, Área de Control Urbano, con fecha veintidós de enero de dos mil dieciséis. En consecuencia, las desmembraciones se proceden a realizar de la siguiente manera:

TRES.UNO. EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA. DIRECCIÓN DE PANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. ÁREA DE CONTROL URBANO, mediante APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN. NO. CERO, CERO, DOS guion DOS OCHOCIENTOS CINCUENTA (No. 002-2850), emitido el veintidós de enero de dos mil dieciséis, aprueba la subdivisión de terreno, de propiedad de los señores ASKLEY RAMON DELGADO FLOR, GUSTAVO CESAR DELGADO FLOR, JAIME IDELFONSO DELGADO FLOR, JOSE ENRIQUE DELGADO FLOR, LAURA MERCEDES DELGADO FLOR, MARTA GENIT DELGADO FLOR, MARIA JULIA ERMINDA DELGADO FLOR, ubicado en la Lotización María Herminda, lote de terreno signado con el número dos (2). Actualmente Barrio Las Cumbres de la Parroquia Urbana Tarqui

del Cantón Manta, clave catastral número TRES guion VEINTICUATRO guion DIECISIETE guion TRECE guion cero, cero, cero (3-24-17-13-000), el mismo que posee un área total de dos mil seiscientos uno coma sesenta y cinco metros cuadrados (2.601,65m²).

MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN ESCRITURA:

Dos mil seiscientos uno coma sesenta y cinco metros cuadrados (2.601,65m²). (Escritura de Partición Extrajudicial inscrita el

veintisiete de octubre de dos mil catorce, bajo el número cuatro mil trescientos dieciséis y autorizada por la Notaría Tercera del Cantón Manta el seis de agosto de dos mil catorce).

Por el Frente: Ciento setenta y uno coma treinta y cuatro metros

(171,34m) y vía interbarrial; **Por Atrás:** Ciento sesenta y uno

coma diecinueve metros (161,19m) y calle pública; **Por el**

Costado Derecho: Veintidós coma sesenta y cinco metros

(22,65m) y propiedades de los herederos del señor Ramón

Delgado; **Por el Costado Izquierdo:** Cuarenta y uno coma cero

cinco metros (41,05m) y propiedades particulares. **ÁREA**

VENDIDA: NINGUNA. **ÁREA SOBRANTE:** Quinientos nueve

coma veintiocho metros cuadrados (509,28m²).

Por el Frente: Dieciocho coma cincuenta y dos metros y lindera con calle

pública; **Por Atrás:** Quince coma ochenta y dos metros y lindera

con propiedad particular; **Por el Costado Derecho:** Veintiocho

coma ochenta y un metros y lindera con área a desmembrar a

favor de la señora Marta Genit Delgado Flor; **Por el costado**

Izquierdo: Treinta y siete coma sesenta y un metros y lindera con

propiedad particular. **ÁREA NO JUSTIFICADA:** Seiscientos

veintinueve coma cero nueve metros cuadrados (629,09m²).

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARTA GENIT

DELGADO FLOR (Lote 2-A): Setecientos treinta y uno coma

sesenta y ocho metros cuadrados (731,68m²). **Por el Frente:**

Setenta y cinco coma treinta y cinco metros (75,35m) y lindera



con la vía Interbarrial; **Por Atrás:** Cincuenta y dos coma setenta y un metros (52,71m) y lindera con calle pública; **Por el Costado**

Derecho: Seis coma noventa y nueve metros (6,99m) y lindera con área a desmembrar a favor de José Enrique Delgado Flor; **Por el Costado Izquierdo:** Veintiocho coma ochenta y un metros (28,81m) y lindera con área que se reservan los propietarios.

CÓDIGO CATASTRAL: TRES guion VEINTICUATRO guion DIECISIETE guion VEINTE guion CERO, CERO, CERO (3-24-17-20-000).

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JOSÉ ENRIQUE DELGADO FLOR (Lote 2-B): Setecientos treinta y

uno coma sesenta metros cuadrados (731,60m2); **Por el Frente:**

Ochenta y tres coma cero un metros (83,01m) y lindera con la vía Interbarrial; **Por atrás:** Noventa y cuatro coma ochenta y cinco metros (94,85m) y lindera con calle pública; **Por el Costado**

Derecho: Catorce coma cuarenta y siete metros (14,47m) y lindera con propiedad de los herederos de Ramón Delgado; **Por el**

Costado Izquierdo: Seis coma noventa y nueve metros (6,99m) y lindera con área a desmembrar a favor de Marta Genit Delgado Flor.

CÓDIGO CATASTRAL: TRES guion VEINTICUATRO guion DIECISIETE guion VEINTIUNO guion CERO, CERO, CERO (3-24-17-21-000).

TRES.DOS. EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA. DIRECCIÓN DE PANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. ÁREA DE CONTROL URBANO, mediante APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN. NO. CERO, CERO, TRES guion DOS OCHOCIENTOS CINCUENTA (No. 003-2850), emitido el veintidós de enero de dos mil dieciséis, aprueba la subdivisión de terreno, de propiedad de los señores ASKLEY RAMON DELGADO FLOR, GUSTAVO CESAR DELGADO FLOR, JAIME IDELFONSO DELGADO FLOR, JOSE ENRIQUE DELGADO FLOR, LAURA

MERCEDES DELGADO FLOR, MARTA GENIT DELGADO FLOR, MARIA JULIA ERMINDA DELGADO FLOR, ubicado en la Lotización María Herminda, lote de terreno signado con el número tres (3). Actualmente Barrio Las Cumbres de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, clave catastral número TRES guion VEINTICUATRO guion DIECISIETE guion CATORCE guion CERO, CERO, CERO (3-24-17-14-000), el mismo que posee un área total de mil cuatrocientos treinta y dos coma treinta y seis metros cuadrados (1432,36m²). **MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN ESCRITURA:** Mil cuatrocientos treinta y dos coma treinta y seis metros cuadrados (1432,36m²). (Escritura de Partición Extrajudicial inscrita el veintisiete de octubre de dos mil catorce, bajo el número cuatro mil trescientos dieciséis y autorizada por la Notaría Tercera del Cantón Manta el seis de agosto de dos mil catorce). **Por el Frente:** En línea curva con sesenta y siete coma cincuenta y siete metros (67,57m) y calle pública; **Por el Costado Derecho:** Cincuenta coma sesenta y tres metros (50,63m) y calle pública; **Por el Costado Izquierdo:** Cuarenta y uno coma ochenta y nueve metros (41,89m) y propiedades particulares. **ÁREA VENDIDA:** NINGUNA. **ÁREA SOBRANTE:** Quinientos noventa y tres coma diez metros cuadrados (593,10m²). **Por el Frente:** Quince coma noventa y tres metros (15,93m) y lindera con calle pública; **Por Atrás:** Quince metros (15,00m) y lindera con calle pública; **Por el Costado Derecho:** Treinta y siete coma cuarenta y tres metros (37,43m) y lindera con área a desmembrar a favor de la señora Laura Mercedes Delgado Flor; **Por el Costado Izquierdo:** Cuarenta y uno coma ochenta y nueve metros (41,89m) y lindera con propiedad particular. **ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SEÑORA LAURA MERCEDES DELGADO FLOR:** Ochocientos treinta y nueve coma veintiséis metros cuadrados

(839,26m²). **Por el Frente:** Siete coma ochenta metros (7,80m) más once coma setenta y nueve metros (11,79m) más catorce coma cuarenta y siete metros (14,47m) más diecisiete coma cincuenta y ocho metros (17,58m) y lindera con calle pública; **Por Atrás:** Treinta y cuatro coma ochenta y ocho metros (34,88m) y lindera con calle pública; **Por el Costado Izquierdo:** Treinta y siete coma cuarenta y tres metros (37,43m) y lindera con área sobrante que se reservan los propietarios. **CÓDIGO CATASTRAL:** TRES guion VEINTICUATRO guion DIECISIETE guion QUINCE guion CERO, CERO, CERO (3-24-17-15-000). **TRES.TRES.** El GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA. DIRECCIÓN DE PANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. ÁREA DE CONTROL URBANO, mediante APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN. NO. CERO, CERO, CUATRO guion DOS OCHOCIENTOS CINCUENTA (No. 004-2850), emitido el veintidós de enero de dos mil dieciséis, aprueba la subdivisión de terreno, de propiedad de los señores **ASKLEY RAMON DELGADO FLOR, GUSTAVO CESAR DELGADO FLOR, JAIME IDELFONSO DELGADO FLOR, JOSE ENRIQUE DELGADO FLOR, LAURA MERCEDES DELGADO FLOR, MARTA GENIT DELGADO FLOR, MARIA JULIA ERMINDA DELGADO FLOR**, ubicado en la Lotización María Herminda, lote de terreno signado con el número cuatro (4). Actualmente Barrio Las Cumbres de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, clave catastral número TRES guion VEINTICUATRO guion DIECISIETE guion DOCE guion CERO, CERO, CERO (3-24-17-12-000), el mismo que posee un área total de dos mil cuarenta y seis coma treinta y siete metros cuadrados (2.046,37m²). **MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN ESCRITURA:** Dos mil cuarenta y seis coma treinta y

siete metros cuadrados (2.046,37m²). (Escritura de Partición Extrajudicial inscrita el veintisiete de octubre de dos mil catorce, bajo el número cuatro mil trescientos dieciséis y autorizada por la Notaría Tercera del Cantón Manta el seis de agosto de dos mil catorce). **Por el frente:** Cincuenta y siete coma sesenta metros (57,60m) y calle pública; **Por Atrás:** Setenta y nueve metros (79,00m) y calle pública; **Por el Costado Derecho:** Treinta y cinco coma sesenta y cuatro metros (35,64m) y calle pública; y, **Por el Costado Izquierdo:** Treinta metros (30,00m) y propiedades particulares. ÁREA VENDIDA: Ninguna. ÁREA

SOBRANTE. **Por el frente:** Quince metros (15,00m) con calle pública; **Por Atrás:** Quince metros (15,00m) con calle pública;

Por el Costado Derecho: Treinta coma cincuenta y tres metros (30,53m), lindera con área a desmembrar a favor de la señora María Julia Ermindia Delgado Flor; **Por el Costado Izquierdo:** Treinta metros (30,00m) lindera con propiedad particular. ÁREA

A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA JULIA ERMINDIA DELGADO FLOR (Lote 4-A): Ochocientos coma cuarenta y ocho metros cuadrados (800,48m²). **Por el Frente:**

Veintiséis coma setenta y cuatro (26,74m) metros lindera con calle pública; **Por Atrás:** Veintiséis coma setenta y cuatro metros (26,74m) y lindera con calle pública; **Por el Costado Derecho:**

Treinta y uno coma quince metros (31,15m) lindera con área a desmembrar a favor del señor Jaime Ildefonso Delgado Flor; **Por el Costado Izquierdo:** Treinta coma cincuenta y tres metros (30,53m), lindera con área que se reservan los propietarios.

CÓDIGO CATASTRAL: TRES guion VEINTICUATRO guion DIECISIETE guion DIECINUEVE guion CERO, CERO, CERO (3-24-17-19-000). ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL

SEÑOR JAIME ILDEFONSO DELGADO FLOR (Lote 4-B): Ochocientos coma cuarenta y ocho metros cuadrados (800,48m²).



Por el Frente: Quince coma cuarenta y un metros (15,41m) lindera con calle pública; **Por Atrás:** Treinta y siete coma cero siete metros (37,07m) lindera con calle pública; **Por el Costado Derecho:** Treinta y ocho coma sesenta y cuatro metros (38,64m) lindera con calle pública; **Por el Costado Izquierdo:** Treinta y uno coma quince metros (31,15m) lindera con área a desmembrar a favor de la señora María Julia Erminda Delgado. **CÓDIGO CATASTRAL:** TRES guion VEINTICUATRO guion DIECISIETE guion DIECIOCHO guion CERO, CERO, CERO (3-24-17-18-000). TRES.CUATRO. El GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA. DIRECCIÓN DE PANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. ÁREA DE CONTROL URBANO, mediante APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN. NO. CERO, CERO, CINCO guion DOS OCHOCIENTOS CINCUENTA (No. 005-2850), emitido el veintidós de enero de dos mil dieciséis, aprueba la subdivisión de terreno, de propiedad de los señores **ASKLEY RAMON DELGADO FLOR, GUSTAVO CESAR DELGADO FLOR, JAIME IDELFONSO DELGADO FLOR, JOSE ENRIQUE DELGADO FLOR, LAURA MERCEDES DELGADO FLOR, MARTA GENIT DELGADO FLOR, MARIA JULIA ERMINDA DELGADO FLOR**, ubicado en la Lotización María Herminda, lote de terreno signado con el número cinco (5). Actualmente Barrio Las Cumbres de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, clave catastral número TRES guion VEINTICUATRO guion DIECISIETE guion ONCE guion CERO, CERO, CERO (3-24-17-11-000), el mismo que posee un área total de dos mil trescientos cuarenta y seis coma quince metros cuadrados (2.346,15m²). **MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN ESCRITURA:** Dos mil trescientos cuarenta y seis coma quince metros cuadrados (2.346,15m²).

(Escritura de Partición Extrajudicial inscrita el veintisiete de octubre de dos mil catorce, bajo el número cuatro mil trescientos dieciséis y autorizada por la Notaría Tercera del Cantón Manta el seis de agosto de dos mil catorce). **Por el Frente:** Ochenta y seis metros (86,00m) y calle pública; **Por Atrás:** Ciento trece coma ochenta metros (113,80m) y señor Rubén Delgado; **Por el Costado Derecho:** Partiendo de frente en línea curva con treinta y tres coma ochenta y tres metros (33,83m) y calle pública, desde este punto hacia atrás con tres coma treinta y un metros (3,31m) propiedad de los herederos del señor Ramón Delgado; **Por el Costado Izquierdo:** Veintitrés coma sesenta (23,60m) metros y propiedades particulares. **ÁREA VENDIDA:** NINGUNA. **ÁREA NO JUSTIFICADA:** Setenta y ocho coma veintidós metros cuadrados (78,22m²). **ÁREA SOBRANTE:** Trescientos veintitrés coma veintidós metros cuadrados (323,22m²). **Por el Frente:** Quince coma treinta y cuatro metros (15,34m) y lindera con calle pública; **Por Atrás:** Quince coma cuarenta y dos metros (15,42m) y lindera con propiedad del señor Rubén Delgado; **Por el Costado Derecho:** Veintiuno coma veinticuatro metros (21,24m) y lindera con área a desmembrar a favor de Askley Ramón Delgado Flor; **Por el Costado Izquierdo:** Veinte con ochenta y dos metros (20,82m) y lindera con propiedad particular. **ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ASKLEY RAMÓN DELGADO FLOR. (Lote 5-A):** Ochocientos sesenta y ocho coma setenta y tres metros cuadrados (868,73m²). **Por el Frente:** Treinta y nueve metros (39,00m) y lindera con calle pública; **Por Atrás:** Treinta y seis coma noventa y seis metros (36,96m) y lindera con propiedad del señor Rubén Delgado; **Por el Costado Derecho:** Veinticuatro coma sesenta metros (24,60m) y lindera con área a desmembrar a favor del señor Gustavo César Delgado Flor; **Por el Costado Izquierdo:** Veintiuno coma veinticuatro metros (21,24m) y



lindera con área sobrante que se reservan los propietarios.

CÓDIGO CATASTRAL: TRES guion VEINTICUATRO guion DIECISIETE guion DIECISIETE guion CERO, CERO, CERO (3-24-17-17-000). **ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE**

GUSTAVO CESAR DELGADO FLOR (Lote 5-B): Mil setenta y cinco coma noventa y ocho metros cuadrados (1075,98m²). **Por el**

Frente: Treinta coma cero ocho metros (30,08m) y lindera con

calle pública; **Por Atrás:** Treinta y nueve coma setenta y siete metros (39,77m) y lindera con propiedad del señor Rubén

Delgado; **Por el Costado Derecho:** Diecinueve coma noventa y seis metros (19,96m) más dieciséis coma diez metros (16,10m) y

lindera con calle pública; **Por el Costado Izquierdo:** Veinticuatro coma sesenta metros (24,60m) y lindera con área a desmembrar a

favor del señor Askley Ramón Delgado Flor. **CÓDIGO**

CATASTRAL: TRES guion VEINTICUATRO guion DIECISIETE guion DIECISÉIS guion CERO, CERO, CERO (3-24-17-16-000).- **CUARTA: DECLARACIÓN.-** Los

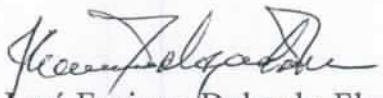
comparecientes declaran que los inmuebles antes descritos no se encuentran hipotecados, embargados, ni prohibidos de enajenar, conforme constan en los Certificados del Registrador de la Propiedad que se agregan como documentos habilitantes.- De igual manera, los comparecientes declaran que los inmuebles no están sujetos a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no son motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se hallan libres de juicios.-

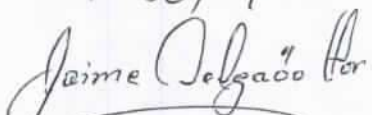
QUINTA. - CUANTÍA.- La cuantía del presente instrumento, es Indeterminada.- **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes

aceptan el contenido de esta escritura pública, por ser hecha en seguridad de sus respectivos intereses.- **LA DE ESTILO.-** Usted,

Señor Notario, se servirá agregar las demás formalidades necesarias para la completa validez de este instrumento, al cual

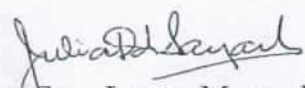
deben agregarse los documentos habilitantes que han quedado mencionados, así como el certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad. (Firmado) Abogado Luis Rafael Llor Cedeño, portador de la matrícula profesional número trece guión dos mil doce guión veintiocho del Foro de Abogados.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal; acto mediante el cual las partes libre y voluntariamente declaran conocerse entre sí.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz y otra por la testigo a petición de la señora Marta Genit Delgado Flor, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


f) Sr. José Enrique Delgado Flor
c.c. 130543867-1


f) Sr. Jaime Ildefonso Delgado Flor
c.c. 1301246540

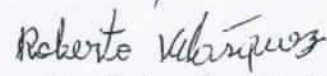

f) Sr. Gustavo Cesar Delgado Flor
c.c. 130184200-9



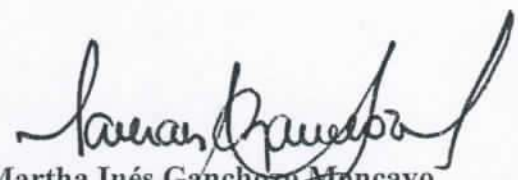

f) p. Sra. Laura Mercedes Delgado Flor
c.c. 170289536-6
Sra. María Julia Erminda Delgado Flor
Apoderada General
c.c. 130030065-2


f) Sra Marta Genit Delgado Flor
c.c. 130058455-2


f) Tgo. Sr. Amilcar Alfredo Florez Guaranguay
c.c. 1002468515


f) Tgo. Sr. Roberto Arístides Velásquez Mendoza
c.c. 131074376-1


f) Sr. Askley Ramon Delgado Flor
c.c. 130084976-4


Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 130543867-1

APellidos y Nombres
DELGADO FLOR
JOSE ENRIQUE

Lugar de Nacimiento
MANABI
MANTA
MANTA

Fecha de Nacimiento 1937-07-15
Nacionalidad ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
NORA MARIA
ESPINALES ZAMORA

Jose Enrique Delgado

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ARTESANO
V3333V3222

APellidos y Nombres del Padre
DELGADO R ILDEFONSO

APellidos y Nombres de la Madre
FLOR CEDENO MARIA MERCEDES

Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2011-09-05

Fecha de Expiración
2021-09-05

Director General
Firma del Cedulado

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

029
029 - 0294
NÚMERO DE CERTIFICADO
DELGADO FLOR JOSE ENRIQUE

1305438671
CÉDULA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
TARQUI
BARROQUA

2
1
ZONA

1, PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que
antecedan en 01 fojas útiles, anversos y reversos son
iguales a los documentos que se me han presentado.

08 MAR 2016
Manta, *Martha Inés Sánchez Moncayo*
Ab. Martha Inés Sánchez Moncayo
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



Jaime Delgado Flor



NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que
antecedan en 01 fojas útiles, anversos y reversos son
iguales a los documentos originales.
08 MAR 2016
Manta
Ab. Martha Inés Canchazo Montecayo
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

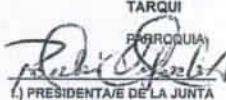
REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 130184200-9
DELGADO FLOR GUSTAVO CESAR
MANABI/MANTA/TARQUI
22 AGOSTO 1954
001- 0120 00882 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1954



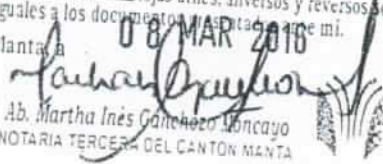
ECUATORIANA***** VI133V1222
CASADO ALICIA JUDITH CARVAJAL CH
SUPERIOR EMPLEADO PUBLICO
ILDEFONSO DELGADO
MERCEDES FLOR
MANTA 21/04/2009
21/04/2021
REN 1072278



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
029
029 - 0293 1301842009
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DELGADO FLOR GUSTAVO CESAR
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
TARQUI
PARROQUIA 1
ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que
antecedan en 21 fojas útiles, anversos y reversos son
iguales a los documentos que me han sido presentados.
Manta, 08 MAR 2016
Ab. Martha Inés González Mancayo
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA





Julia Delgado



NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 3
Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que
antecedan en 01 fojas útiles, anversos y reversos son
iguales a los documentos que se otorgaron en mi.
Manta, 08 MAR 2016
Ab. Martha Inés Ganchoso Moncayo
NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA

NUMERO (3280)

PODER GENERAL: OTORGADA POR LA SEÑORA LAURA
MERCEDES DELGADO FLOR A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA
JULIA ERMINDA DELGADO FLOR.

CUANTÍA: INDETERMINADA



En la Ciudad de Montecristi, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia
de Manabí, República del Ecuador, Hoy Veinte y dos de Octubre del año Dos Mil
Doce; Ante mí Doctor Jaime Rafael Villavicencio Vélez, Notario Público Primero
de este Cantón: **COMPARECEN Y DECLARAN:** Por sus propios derechos la
señora **LAURA MERCEDES DELGADO FLOR**, Casada, Estudiante,
portadora de la Cédula de Ciudadanía número Uno siete cero dos ocho nueve cinco
tres seis - seis, y, por otra parte, por sus propios derechos la señora **MARIA
JULIA ERMINDA DELGADO FLOR**, Viuda, Profesora, portadora de la
Cédula de Ciudadanía número Trece cero cero tres cero seis cinco - dos.-
Las comparecientes declaran bajo juramento que son mayores de edad,

Ecuatorianas, domiciliadas en Manta y de tránsito por esta ciudad de Montecristi,
hábles y legalmente capaces para contratar y obligarse, sin tener prohibición o
impedimento de ninguna clase, a quienes de haberme presentado sus respectivas
Cédulas de Ciudadanías y Comprobantes de Votación, personalmente, DOY FE.-
dichas otorgantes con amplia libertad y pleno conocimiento en los efectos y
resultados de un **PODER GENERAL**, el cual procede a celebrarla me presentan
una minuta para que la eleve a Instrumento Público cuyo texto es el que sigue:

SEÑOR NOTARIO.- En el Libro de Escrituras Públicas, sírvase insertar una de
PODER GENERAL, contenida dentro de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
INTERVINIENTES.- Intervienen en la celebración, otorgamiento y suscripción
del presente **PODER GENERAL**, por sus propios derechos la señora **LAURA**

DOY FE: Que las precedentes
copias que existen en
reversos son iguales a sus
originales.

22 FEB 2016
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

MERCEDES DELGADO FLOR, a quien para los efectos de este contrato denominará "LA MANDANTE O PODERDANTE", y por otra parte por sus propios derechos la señora MARIA JULIA ERMINDA DELGADO FLOR, a quien en lo posterior se le denominará "LA MANDATARIA O APODERADA".- SEGUNDA: PODER GENERAL.- La señora LAURA MERCEDES DELGADO FLOR, por sus propios derechos y sin presión de ninguna naturaleza confiere PODER GENERAL, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de su hermana, señora MARIA JULIA ERMINDA DELGADO FLOR, portador de la Cédula de Ciudadanía número Trece cero cero tres cero seis cinco - dos; para que a su nombre y representación realice sus siguientes actos y contratos: a) Administre todos mis bienes e intervenga ante cualquier Notario del país y suscriba Escrituras, ya sea de Compras, Ventas, Hipoteca, Donación, Permuta, Compraventas de Derechos y Acciones, Partición, de todos mis bienes muebles o inmuebles, incluyendo los de Herencia. b) Para que a mi nombre suscriba Partición Judicial o Extrajudicial, de los bienes dejados por mis señores Padre, los causantes ISAAC IDELFONSO DELGADO REYES y MARIA MERCEDES FLOR CEDEÑO; c) Suscriba contratos de arriendo, sobre pensiones, extienda recibos de pagos de las mismas. d) Intervenga ante cualquier Notario de la República del Ecuador y suscriba contratos de los predios de mi propiedad. e) Venda o hipoteque bienes muebles e inmuebles. f) Solicite préstamos a cualquier Institución Bancaria de la República o personas particulares, facultándola para que en garantía de estos Préstamos constituya hipoteca de los bienes inmuebles de mi propiedad. g) Faculto a mi Mandatario para que a mi nombre y Representación intervenga en toda clase de juicios, antes cualquier Juzgado o Dependencia Judicial. h) Faculto al Mandatario para que a mi nombre y Representación intervenga en toda la clase de negocios. i) Queda facultado el Mandatario para realizar Apertura y Cierre de Cuentas Bancarias en cualquier

copias que constan en
en folios útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Montecristi

22 FEB 2016

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.

NOTARIO PUBLICO PRIMERO

MONTECRISTI - ECUADOR



Notario Manabí
CIUDAD
DELGADO FLOR LA
MONTECRISTI/MA
ES 2010
010
MANABI/ MANTA
MANTA

Refer

DELGADO
MANABI
TARQUI
SANCION MUI
DELEGACION
3095

DELGADO
MANABI
05 MA
MANABI
MANTA

Dieciocho mil seiscientos cincuenta y dos

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

Ciudadanía No. 170289536-6

DELGADO FLOR LAURA MERCEDES

MANTÁ/MANTÁ

05 MAYO 1948

001-0100 00596 F

MANTÁ/MANTÁ 1948

Flora M. San Juan

271M DEL CÉDULA



ECUATORIANA***** E233313222

CASADO RODOLFO SAN JUAN

SUPERIOR ESTUDIANTE

IDELFONSO DELGADO

MARIA M. FLOR

MANTÁ 20/06/2008

20/06/2008

REN 0747416

Mntb



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Referendum y Consulta 7-May-2011

170289536-6 126-0024

DELGADO FLOR LAURA MERCEDES

MANTÁ

TARQUI

CANTON Manta: 38,40 CostRep: 8 Tot.USD: 46,40

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 001850

3095570 19/10/2012 12:26:15

INP. 10M. 42

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

127-0024 NÚMERO

1300300652 CÉDULA

DELGADO FLOR MARIA JULIA

ERMINDA

MANABI MANTÁ

PROVINCIA CANTÓN

TARQUI PARROQUIA ZONA

FJ PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

Ciudadanía No. 130030065 - 2

DELGADO FLOR MARIA JULIA ERMINDA

MANABI/MANTÁ/MANTÁ

05 MAYO 1941

001-0082 00264 F

MANABI/MANTÁ 1941

Julia Delgado



ECUATORIANA***** E333311212

VIUDO CARLOS ENRIQUE LARGACHE BALLEZA

SECUNDARIA PROFESOR EN GENERAL

IDELFONSO DELGADO

MARIA FLOR

MANTÁ 23/08/2007

23/08/2019

REN 0667495

Mntb



DOY FE: Que las precedentes
copias que constan en
en _____ fojas útiles, anversos.
reversos son iguales a sus
originales, Montecristi _____ 22 FEB 2016

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Institución del país, sean estas cuentas Corrientes o de Ahorros; j) El Mandatario queda facultado para realizar toda clase de Operaciones Bancarias, depósitos, retiros de dinero de mis cuentas, Pólizas; k) Comparezca ante los Jueces de lo Civil y Penal de la Provincia de Manabí y de la República del Ecuador, Confiero a la Mandataria, señora **MARIA JULIA ERMINDA DELGADO FLOR**, las Atribuciones constantes en el Artículo Cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil Codificado.- **SEGUNDA:** Confiero a la Mandataria **MARIA JULIA ERMINDA DELGADO FLOR**, la facultad de sustituir este PODER a favor de cualquier Abogado de la República, pero sólo para los efectos de la Procuración Judicial, de acuerdo con lo determinado en la Ley de Federación de Abogados del Ecuador.- **TERCERA: ACEPTACIÓN.-** La Mandataria, señora **MARIA JULIA ERMINDA DELGADO FLOR**, acepta este PODER conferido por la Mandante y promete cumplirlo de conformidad con las cláusulas establecidas.- **LA DE ESTILO:** Usted Señor Notario agregue las de estilo para que el presente Poder General, tenga validez.- Minuta firmada por la Abogada Elizabeth Looor M., Matricula Número Mil veinte y cuatro del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que las otorgantes se afirman y ratifican Y QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL.- Leída que les fue la presente Escritura a las otorgantes por mí el Notario, de principio a fin, en alta y clara voz, la aprueban y firman conmigo, El Notario, en Unidad de Acto, DOY FE.-

Laura M. San Juan
LAURA MERCEDES DELGADO FLOR
C.C.# 170289536-6

Julia Delgado
MARIA JULIA DELGADO FLOR
C.C.# 130030065-2

NOTARIA DEL CANTON MONTECRISTI
Dr. Jaime Villar Lozano Velazquez
NOTARIO

Que las precedentes copias que constan en en _____ fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Montecristi _____ 22 FEB 2016

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL LA CUAL CONSTA EN EL PROTOCOLO DEL AÑO DOS MIL DOCE, FUE OTORGADA POR EL EXNOTARIO, SEÑOR DOCTOR JAIME RAFAEL VILLAVIENCIO VELEZ, CUYO ARCHIVO SE ENCUENTRA HOY A MI CARGO Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA POR MI, EL NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN MONTECRISTI, DOCTOR STALIN JAVIER LUCAS BAQUE, SELLADO Y FIRMADO. Montecristi, a los 22 días del mes Febrero del 2.016. - EL NOTARIO.


Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR



2016	13	09	01	000019
------	----	----	----	--------

RAZON:

DOCTOR STALIN LUCAS BAQUE, NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MONTECRISTI: DOY FE: QUE EL PODER GENERAL QUE ANTECEDE (NUMERO 3280 – AÑO 2.012), OTORGADO POR LA SEÑORA LAURA MERCEDES DELGADO FLOR A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA JULIA DELGADO FLOR, NO HA SIDO REVOCADO EN ESTA NOTARIA HASTA LA PRESENTE FECHA, DESCONOCIENDO LA SUPERVICENCIA DEL OTORGANTE. Montecristi, 22 de Febrero del 2.016. EL NOTARIO.




Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR





Factura: 001-002-000007993



20161309001000019

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161309001000019



NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON MONTECRISTI
FECHA:	22 DE FEBRERO DEL 2016, (15:20)
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DELGADO FLOR MARIA JULIA ERMINDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300300652
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:
NOMBRE DEL PETICIONARIO:
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) STALIN JAVIER LUCAS BAQUE
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MONTECRISTI



NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA
La COPIA que atecede es fiel compulsa de la copia certificada que me fue presentada en 04 fojas útiles y que luego devolvi al interesado, en fe de ello confiero la presente.
08 MAR 2016
Manta
Ab. Martha Inés Ganchote Moncayo
NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA

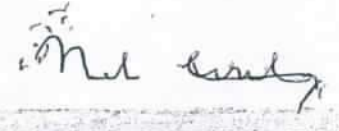


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA*PCD
Nº 130058455-2
APELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO FLOR
MARTA GENIT
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1939-11-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
JORGE
CARRILLO





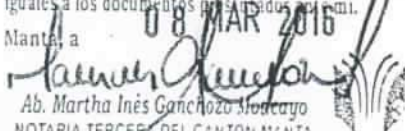
INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELGADO ILDEFONSO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FLOR MARIA MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-08-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-01

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS
E1333V3322



IMPRESIÓN GENERAL

IMPRESIÓN DEL CEDULADO

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que
antecedan en 01 fojas útiles, anversos y reversos son
iguales a los documentos presentados por mí.
Manta, a 08 MAR 2015

Ab. Martha Inés Ganchozo Montoya
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002

002 - 0137
NUMERO DE CERTIFICADO

1300859764
CEDULA

DELGADO FLOR ASKLEY RAMON

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
TARQUI
PARROQUIA

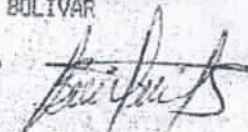
3
20
ZONA

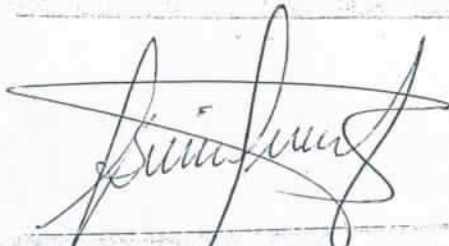
[Signature]

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que
antecedan en 21 fojas útiles, anversos y reversos son
iguales a los documentos que me han sido presentados.
Manta, a 08 MAR 2016
Martha Inés Sánchez Alencayo
Ab. Martha Inés Sánchez Alencayo
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 100246857-5
FLOREZ GUARANGUAY AMILCAR ALFREDO
IMBABURA/COTACACHI/GARCIA MORENO /LLURIMAS
19 FEBRERO 1978
001-1 0010 00010 M
CARCHI/ BOLIVAR
BOLIVAR 1994





ECUATORIANA***** V4444V4242
SOLTERO
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
AMILCAR POMPILIO FLOREZ C
MARIA CORDULA GUARANGUAY CH
PORTOVIEJO 27/11/2009
27/11/2021
REN 1966872

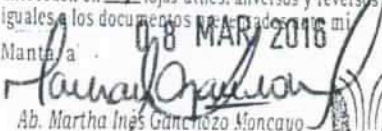


REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
CERTIFICADO DE RENOVACION
SECCIONES SECCIONALES MANABI

040
040 - 0094 1002468575
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
FLOREZ GUARANGUAY AMILCAR
ALFREDO

MANABI CIRCUNSCRIPCION 1
PROVINCIA MANTA 1
CANTON CANTON 1 ZONA


1. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA
De acuerdo con la facultad prevista el el numeral 3
Articulo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que
antecedan en 1 fojas utiles, anversos y reversos son
iguales a los documentos originales que me
Manta a 08 MAR 2016

Ab. Martha Ines Canchazo Moncayo
NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CENTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
CIUDADANIA 131014376-1
VELASQUEZ MENDOZA ROBERTO ARISTIDES
MANABI/PORTOVIEJO/SAN PLACIDO
29 JUNIO 1980
004- 0137 00111 H
MANABI/ PORTOVIEJO
SAN PLACIDO 1980

Roberto Velasquez

ECUATORIANA***** V2343V3222
SOLTERO
PRIMARIA JORNALERO
JULIO SANTOS VELASQUEZ
EDITA TERESA MENDOZA QUIROZ
PORTOVIEJO 17/05/2004
17/05/2016
REN 0291747

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 25-FEB-2014
009
009-0178 1310143761
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VELASQUEZ MENDOZA ROBERTO
ARISTIDES
MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA LEONIDAS PROAÑO 0
MONTECRISTI ZONA 0
CANTON
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Roberto Velasquez

VOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que
seceden en 01 fojas útiles, anversos y reversos son
fideles a los documentos que se me presentaron.
Manta, 08 MAR 2016
Martha Inés Canchale
Ab. Martha Inés Canchale
VOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

48472



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16004049, certifico hasta el día de hoy 08/03/2016 10:33:18, la Ficha Registral Número 48472.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: lunes, 27 de octubre de 2014

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NUMERO DOS UBICADO EN LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN MANTA, que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE; ciento setenta y uno coma treinta y cuatro metros vía interbarrial, ATRÁS con ciento sesenta y uno coma diecinueve metros y calle pública. COSTADO DERECHO, veintidós coma sesenta y cinco metros propiedad de los herederos del Señor Ramón Delgado COSTADO IZQUIERDO, cuarenta y uno coma cero cinco metros propiedades particulares. CON UN ÁREA TOTAL DE DOS MIL SEISCIENTOS UN METROS CUADRADOS CON SESENTA Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS. (2.601.65M2). SOLVENCIA El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA POR CARTEL	995	03/jun./2004	12.606	12.619
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	60	29/sep./2006	783	815
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	4316	27/oct./2014	85.041	85.085

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 03 de junio de 2004

Número de Inscripción: 995

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2268

Folio Inicial:12.606

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Final:12.619

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 de febrero de 2004

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa por Cartel de Un terreno ubicado en la Lotizacion Maria Herminda de la parroquia Tarqui del Canton Manta .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1301430805	FLOR CEDEÑO MARIA MERCEDES	VIUDO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300818703	DELGADO REYES LUCILA FANNY	SOLTERO(A)	MANTA	

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 27 de octubre de 2014

Número de Inscripción: 4316

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7790

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Certificación impresa por :yoyi_cavallos

Ficha Registral:48472

martes, 08 de marzo de 2016 10:33



Pag 1 de 4



MANTA

Cantón Manta

Escritura Judicial/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de agosto de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PARTICION EXTRAJUDICIAL Y SUBDIVISION. Y TIENE UNA CUANTIA USD \$ 468.241,40 Tienen a bien repartirse el cuerpo de terreno dejadi por la causante Señora Maria Mercedes Flor Cedeño, constando la particion Extrajudicial autorizada por el Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta quien aprobo la Particion del terreno de la Siguiente manera:

-Al Señor Askley ramon Delgado FLor, en calidad de heredero le corresponde el equivalente al catoce coma veintiocho por ciento del lote .

-A la Señora Maria Julia Erminda Delgado Flor, en calidad de heredera le corresponde el equivalente al catorce coma veintiocho por ciento del lote descrito.

-A la Señora Laura Mercedes Delgado Flor, en calidad de heredera le corresponde el euivalente al catorce coma veintiocho por ciento del lote descrito.

- Al Señor Gustavo Cesar Delgado Flor, en calidad de heredero le corresponde el equivalente al Catorce coma veintiocho por ciento del lote descrito .

- Al Señor Jaime Ildefonso Delgado Flor en calidad de heredero le corresponde el equivalente al catorce coma veintiocho por ciento del lote descrito.

- Al Señor Jose Enrique Delgado Flor, en calidad de Heredero le corresponde el equivalente al catorce coma veintiocho por ciento del lote .

- A la Señora Marta Genit Delgado FLora en calidad de heredera le corresponde el equivalente el catorce coma veintiocho por ciento del lote-

La particion debe realizarse en porcentajes del catorce coma veintiocho por ciento por igual para los señores Askley Ramon Delgado Flor , Gustavo Cesar, Jaime Ildefonso, Jose Enrique , Laura Mercedes, Marta Genit y Maria Julia Delgado Flor en calidad de unicos herederos respectivamente de la causante Maria Mercedes Flor Cedeño , propiedad que se adjudica en calidad de cuerpo cierto a los beneficiarios en la proporcion ya descrita sobre los lotes que se subdividen de la siguientes manera en , LOTE UNO, LOTE DOS, LOTE TRES, LOTE CUATRO Y LOTE CINCO.

LOTE UNO CON UNA AREA TOTAL: Treinta y ocho mil Trescientos noventa y siete metros cuadrados con sesenta y un decimetros cuadrados (38397,61m2)

LOTE DOS: con una area total de Dos mil seiscientos un metros cuadrados con sesenta y cinco decimetros cuadrados. (2.601,65m2) .

LOTE TRES ; con una area total de Mil Cuatrocientos treinta y dos metros cuadrados con treinta y seis decimetros cuadrados (1.432,36m2) .

LOTE CUATRO: con una area de dos mil cuarenta y seis metros cuadrados con treinta y siete decimetros cuadrados (2046,37m2) .

LOTE CINCO, con una area Dos mil trescientos cuarenta y seis metros cuadrados con quince decimetros cuadrados (2.346,15m2)

Quedando una area sobrante para vias publica de cuatro mil novecientos noventa y dos punto treinta y un metros cuadrados. Esta subdivision ha sido aporbada por el Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000064490	FLOR CEDEÑO MARIA MERCEDES	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1305430671	DELGADO FLOR JOSE ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1301246540	DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1301842009	DELGADO FLOR GUSTAVO CESAR	CASADO(A)	MANTA	AV 10 # 17 Y 18
PROPIETARIO	1300300652	DELGADO FLOR MARIA JULIA ERMINDA	VIUDO(A)	MANTA	LA CAMPIÑA CASA #43
PROPIETARIO	800000000003470	DELGADO FLOR LAURA MERCEDES	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	800000000069605	DELGADO FLOR MARTA GENIT	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1300859764	DELGADO FLOR ASKLEY RAMON	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	800000000003469	DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1305438671	DELGADO FLOR JOSE ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por :yoyi_cavallos

Ficha Registral:48472

martes, 08 de marzo de 2016 10:33



Pag 2 de 4



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	995	03/jun./2004	12.606	12.619

Registro de : SENTENCIA

[1 / 1] SENTENCIA

Inscrito el : viernes, 29 de septiembre de 2006 Número de Inscripción: 60 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 4750 Folio Inicial:783
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:815
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de septiembre de 2006

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Sobre los bienes ubicados en esta ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1300859764	DELGADO FLOR ASKLEY RAMON	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000003469	DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1301842009	DELGADO FLOR GUSTAVO CESAR	CASADO(A)	MANTA	AV 10 # 17 Y 18.
BENEFICIARIO	1305438671	DELGADO FLOR JOSE ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1300584552	DELGADO FLOR MARIA GENIT	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1300300652	DELGADO FLOR MARIA JULIA ERMINDA	VIUDO(A)	MANTA	LA CAMPIÑA CASA #43
BENEFICIARIO	800000000003470	DELGADO FLOR LAURA MERCEDES	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000003471	DELGADO REYES ISAAC ILDEFONSO	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	1301430805	FLOR CEDEÑO MARIA MERCEDES	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	995	03/jun./2004	12.606	12.619
COMPRA VENTA	31	16/jun./1934	10	10
COMPRA VENTA	79	04/ago./1944	29	29
COMPRA VENTA	76	03/nov./1934	22	22

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
SENTENCIA	1
<< Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:33:19 del martes, 08 de marzo de 2016

A petición de: DELGADO FLOR GUSTAVO CESAR

Elaborado por :YOYI ALEXA CEVALLOS BRAVO
1305243261



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

08 MAR. 2016



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



RECEBIDO



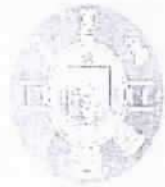


1/28/2016 12:37

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-24-17-13-000	2601,65	\$ 28.016,50	LOTIZACION MARIA HERMINDA ACTUALMENTE BARRIO LAS CUMBRE LOTE 2	2016	229355	461248
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
DELGADO FLOR ASKLEY RAMON		1300859764	Costa Judicial			
DELGADO FLOR GUSTAVO CESAR		1301842009	Interes por Mora			
DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO		1301246540	MEJORAS 2011	\$ 10,20	(\$ 4,08)	\$ 6,12
DELGADO FLOR JOSE ENRIQUE		1305438671	MEJORAS 2012	\$ 23,58	(\$ 9,43)	\$ 14,15
DELGADO FLOR LAURA MERCEDES		1702895366	MEJORAS 2013	\$ 95,46	(\$ 38,18)	\$ 57,28
DELGADO FLOR MARIA JULIA ERMINDA		1300300652	MEJORAS 2014	\$ 100,82	(\$ 40,33)	\$ 60,49
DELGADO FLOR MARTA GENIT		1300584552	MEJORAS 2015	\$ 1,36	(\$ 0,54)	\$ 0,82
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 26,01	(\$ 10,40)	\$ 15,61
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 5,20		\$ 5,20
			TOTAL A PAGAR			\$ 159,67
			VALOR PAGADO			\$ 159,67
			SALDO			\$ 0,00

1/28/2016 12:00 ALARCÓN SANTOS MERCEDES JUDITH
El lote se encuentra
registrado como 3ra edad
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANTÓN MANTA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPIO DEL CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000098086

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: : DELGADO FLOR ASKLEY RAMON Y HNDOS.
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: LOT. MARIA HERMINDA ACTUALMENTE BARRIO LAS CUMBRES LOTE 2
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 17/02/2016 14:41:36
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: martes, 17 de mayo de 2016

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO



APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de los Señores: **ASKLEY RAMON DELGADO FLOR, GUSTAVO CESAR DELGADO FLOR, JAIME ILDEFONSO DELGADO FLOR, JOSE ENRIQUE DELGADO FLOR, LAURA MERCEDES DELGADO FLOR, MARTA GENIT DELGADO FLOR, MARIA JULIA ERMINDA DELGADO FLOR**, ubicado en La Lotización María Herminda lote de terreno signado con el numero dos (2). Actualmente Barrio las Cumbres) de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, Clave Catastral # 3-24-17-13-000, el mismo que posee un área total de: 2.601,65m².

MEDIDAS Y LINDEROS SEGUN ESCRITURA. 2.601,65m². (Escritura de Particion Extrajudicial inscrita el 27 de octubre de 2014 bajo el No. 4316 y Autorizada por la Notaria Tercera del Cantón Manta el 6 de agosto de 2014)

Por el Frente: 171,34m. Vía Interbarrial

Por Atrás: 161,19m. y calle pública

Por el Costado Derecho: 22,65m. propiedad de los herederos del Sr. Ramón Delgado

Por el costado izquierdo: 41,05m. propiedades particulares

AREA VENDIDA: **NINGUNA**

AREA SOBRANTE: **509,28m².**

Frente: 18,52m. lindera con calle pública

Atrás: 15,82m. lindera con propiedad particular

Costado derecho: 28,81m. lindera con área a desmembrar a favor de Marta Genit Delgado Flor

Costado Izquierdo: 37,61m. lindera con propiedad particular

AREA NO JUSTIFICADA: **629,09m².**

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARTA GENIT DELGADO FLOR: (lote 2-a) **731,68m².**

Frente: 75,35m. lindera con la Vía Interbarrial

Atrás: 52,71m. lindera con calle pública

Costado derecho: 6,99m. lindera con área a desmembrar a favor de José Enrique Delgado Flor

Costado Izquierdo: 28,81m. lindera con área que se reservan los propietarios

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JOSE ENRIQUE DELGADO FLOR: (lote 2-b) **731,60m².**

Frente: 83,01m. lindera con la Vía Interbarrial

Atrás: 94,85m. lindera con calle pública

Costado derecho: 14,47m. lindera con propiedad de los Herederos de Ramón delgado

Costado Izquierdo: 6,99m. lindera con área a desmembrar a favor de Marta Genit Delgado Flor

NOTA: * De acuerdo al Memorando No. 01441-DACRM-FNZ de fecha 29 de diciembre de 2015 de la Dirección de Avalúos y Catastros informa que no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 22 de enero de 2016


Arq. María José Pisco
**DIRECTORA (E) DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GAD MANTA-AREA DE CONTROL.**



G.C.M.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 051851

AUTORIZACION

No. 002-2850-A

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **JOSE ENRIQUE DELGADO FLOR**, para que celebre escritura de terreno, propiedad de los Sres. Askley Ramón Delgado Flor, Gustavo Cesar Delgado Flor, Jaime Ildefonso Delgado Flor, José Enrique Delgado Flor, Laura Mercedes Delgado Flor, Marta Genit Delgado Flor, María Julia Ermininda Delgado Flor,, ubicado en la Lotización "María Herminda", lote signado con el No. 2-b, del Barrio las Cumbres de la Parroquia Urbana Tarqui, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 83,01m. lindera con la Vía Interbarrial

Atrás: 94,85m. lindera con calle pública

Costado derecho: 14,47m. lindera con propiedad de los Herederos de Ramón delgado

Costado Izquierdo: 6,99m. lindera con área a desmembrar a favor de Marta Genit Delgado Flor

Área total: 731,60m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 22 de enero de 2016

Arq. María José Pisco

**DIRECTORA (E) DE PLANIFICACIÓN
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GAD MANTA-AREA DE CONTRO**



G.C.M.



Nº 051854

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION

No. 002-2850

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la **Sra. MARTA GENIT DELGADO FLOR**, para que celebre escritura de terreno, propiedad de los Sres. Askley Ramón Delgado Flor, Gustavo Cesar Delgado Flor, Jaime Ildefonso Delgado Flor, José Enrique Delgado Flor, Laura Mercedes Delgado Flor, Marta Genit Delgado Flor, María Julia Erminda Delgado Flor,, ubicado en la Lotización "María Herminda", lote signado con el No. 2-a, del Barrio las Cumbres de la Parroquia Urbana Tarqui, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 75,35m. lindera con la Vía Interbarrial

Atrás: 52,71m. lindera con calle pública

Costado derecho: 6,99m. lindera con área a desmembrar a favor de José Enrique Delgado Flor

Costado Izquierdo: 28,81m. lindera con área que se reservan los propietarios

Área total: 731,68m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 22 de enero de 2016

Arq. María José Pisco

**DIRECTORA (E) DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GAD MANTA-AREA DE CONTROL**



G.C.M.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 106197



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

DELGADO FLOR ASKLEY RAMON Y OTROS

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 19 de Febrero de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE

3241720000 LOT. MARIA HERMINDA PARTE DEL LOTE 2-A BARRIO LAS CUMBRES

Manta, diez y nueve de febrero del dos mil diesiseis



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



Nº 077209

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
perteneciente a

ubicada

URBANA

cuyo

asciende a la cantidad

de

SOLAR

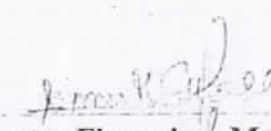
DELGADO FLOR MARIA JULIA ERMINDA / DELGADO FLOR MARTA GENIT / DELGADO FLOR ASKLEY RAMON /
DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO / DELGADO FLOR GUSTAVO CESAR / DELGADO FLOR LAURA MERCEDES /
DELGADO FLOR JOSE ENRIQUE

LOT. MARIA HERMINDA PARTE DEL LOTE 2-A BARRIO LAS CUMBRES
AVALUO COMERCIAL PRESENTE
\$ 14633.60 CATORCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES DOLARES 00/100 CTVS
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE PARTICION EXTRAJUDICIAL

Manta, de del 20

18 DE FEBRERO 2016

JZM.


Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 130237

Nº 130237

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 38177

Fecha: 16 de febrero de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-24-17-20-000

Ubicado en: LOT. MARIA HERMINDA PARTE DEL LOTE 2-A BARRIO LAS CUMBRES

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 731,68 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1300859764	ASKLEY RAMON DELGADO FLOR
1301842009	GUSTAVO CESAR DELGADO FLOR
1301246540	JAIME ILDEFONSO DELGADO FLOR
1305438671	JOSE ENRIQUE DELGADO FLOR
1702895366	LAURA MERCEDES DELGADO FLOR
1300300652	MARIA JULIA ERMINDA DELGADO FLOR
1300584552	MARTA GENIT DELGADO FLOR

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	14633,60
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	14633,60

Son: CATORCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES DOLARES CON SESENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

Sr. Fernando Navarrete

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC.3241714000.

Impreso por: MARIS REYES 16/02/2016 17:13:06

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 106196



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

DELGADO FLOR ASKLEY RAMON Y OTROS

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 19 de Febrero de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE

3241721000 LOT. MARIA HERMINDA PARTE DEL LOTE 2-B BARRIO LAS CUMBRES

Manta, diez y nueve de febrero del dos mil diesiseis



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
RECABACIÓN

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 077208



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
perteneciente a
ubicada

URBANA

cuyo

SOLAR

asciende a la cantidad

de

DELGADO FLOR MARIA JULIA ERMINDA / DELGADO FLOR MARTA GENIT / DELGADO FLOR ASKLEY RAMON /
DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO / DELGADO FLOR GUSTAVO CESAR / DELGADO FLOR LAURA MERCEDES /
DELGADO FLOR JOSE ENRIQUE

LOT0. MARIA HERMINDA PARTE DEL LOTE 2-B BARRIO LAS CUMBRES

AVALUO COMERCIAL PRESENTE

\$ 14632.00 CATORCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS DOLARES 00/100 CTVS

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE PARTICION EXTRAJUDICIAL

Manta, 18 de FEBRERO del 2016

JZM.

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 130238

CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 130238



No. Electrónico: 38176

Fecha: 16 de febrero de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-24-17-21-000

Ubicado en: LOT0. MARIA HERMINDA PARTE DEL LOTE 2-B BARRIO LAS CUMBRES

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 731,60 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1300859764	ASKLEY RAMON DELGADO FLOR
1301842009	GUSTAVO CESAR DELGADO FLOR
1301246540	JAIME ILDEFONSO DELGADO FLOR
1305438671	JOSE ENRIQUE DELGADO FLOR
1702895366	LAURA MERCEDES DELGADO FLOR
1300300652	MARIA JULIA ERMINDA DELGADO FLOR
1300584552	MARTA GENT DELGADO FLOR

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	14632,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	14632,00

Son: CATORCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

Sr. Fernando Navarrete

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC.3241714000.

Impreso por: MARIS REYES 16/02/2016 17:10:13



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

48473



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16004049, certifico hasta el día de hoy 08/03/2016 10:30:07, la Ficha Registral Número 48473.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: lunes, 27 de octubre de 2014

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NUMERO TRES UBICADO EN LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN MANTA, el mismo que tiene por el Frente, en línea curva con sesenta y siete coma cincuenta y siete metros calle pública, Costado Derecho, cincuenta coma sesenta y tres metros calle pública, Costado Izquierdo, cuarenta y uno coma ochenta y nueve metros propiedades particulares. CON UN ÁREA TOTAL DE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS METROS CUADRADOS CON TREINTA Y SEIS DECÍMETROS CUADRADOS (1.432.36M2). SOLVENCIA EL predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA POR CARTEL	995	03/jun./2004	12.606	12.619
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	60	29/sep./2006	783	815
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	4316	27/oct./2014	85.041	85.085

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 03 de junio de 2004 Número de Inscripción: 995 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2268 Folio Inicial:12.606
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:12.619
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 de febrero de 2004

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa por Cartel de Un terreno ubicado en la Lotizacion Maria Herminda de la parroquia Tarqui del Canton Manta .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1301430805	FLOR CEDEÑO MARIA MERCEDES	VIUDO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300818703	DELGADO REYES LUCILA FANNY	SOLTERO(A)	MANTA	

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 27 de octubre de 2014
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción:

Número de Repertorio:



Certificación impresa por :yoyi_cavallos

Ficha Registral:48473

martes, 08 de marzo de 2016 10:30

Pag 1 de 4

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de agosto de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PARTICION EXTRAJUDICIAL Y SUBDIVISION. Y TIENE UNA CUANTIA USD \$ 468.241,40 Tienen a bien repartirse el cuerpo de terreno dejadi por la causante Señora Maria Mercedes Flor Cedeño, constando la particion Extrajudicial autorizada por el Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta quien aprobo la Particion del terreno de la Siguiente manera:

-Al Señor Askley ramon Delgado FLor, en calidad de heredero le corresponde el equivalente al catoce coma veintiocho por ciento del lote .

-A la Señora Maria Julia Erminda Delgado Flor, en calidad de heredera le corresponde el equivalente al catorce coma veintiocho por ciento del lote descrito.

-A la Señora Laura Mercedes Delgado Flor, en calidad de heredera le corresponde el euivalente al catorce coma veintiocho por ciento del lote descrito.

- Al Señor Gustavo Cesar Delgado Flor, en calidad de heredero le corresponde el equivalente al Catorce coma veintiocho por ciento del lote descrito .

- Al Señor Jaime Ildefonso Delgado Flor en calidad de heredero le corresponde el equivalente al catorce coma veintiocho por ciento del lote descrito.

- Al Señor Jose Enrique Delgado Flor, en calidad de Heredero le corresponde el equivalente al catorce coma veintiocho por ciento del lote .

- A la Señora Marta Genit Delgado FLora en calidad de heredera le corresponde el equivalente el catorce coma veintiocho por ciento del lote-

La particion debe realizarse en porcentajes del catorce coma veintiocho por ciento por igual para los señores Askley Ramon Delgado Flor , Gustavo Cesar, Jaime Ildefonso, Jose Enrique , Laura Mercedes, Marta Genit y Maria Julia Delgado Flor en calidad de unicos herederos respectivamente de la causante Maria Mercedes Flor Cedeño , propiedad que se adjudica en calidad de cuerpo cierto a los beneficiarios en la proporcion ya descrita sobre los lotes que se subdividen de la siguientes manera en , LOTE UNO, LOTE DOS, LOTE TRES, LOTE CUATRO Y LOTE CINCO.

LOTE UNO CON UNA AREA TOTAL: Treinta y ocho mil Trescientos noventa y siete metros cuadrados con sesenta y un decimetros cuadrados (38397,61m2)

LOTE DOS: con una area total de Dos mil seiscientos un metros cuadrados con sesenta y cinco decimetros cuadrados. (2.601,65m2) .

LOTE TRES ; con una area total de Mil Cuatrocientos treinta y dos metros cuadrados con treinta y seis decimetros cuadrados (1.432,36m2) .

LOTE CUATRO: con una area de dos mil cuarenta y seis metros cuadrados con treinta y siete decimetros cuadrados (2046,37m2) .

LOTE CINCO, con una area Dos mil trescientos cuarenta y seis metros cuadrados con quince decimetros cuadrados (2.346,15m2)

Quedando una area sobrante para vias publica de cuatro mil novecientos noventa y dos punto treinta y un metros cuadrados. Esta subdivision ha sido aporbada por el Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000064490	FLOR CEDEÑO MARIA MERCEDES	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1305430671	DELGADO FLOR JOSE ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1301246540	DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1301842009	DELGADO FLOR GUSTAVO CESAR	CASADO(A)	MANTA	AV 10 # 17 Y 18
PROPIETARIO	1300300652	DELGADO FLOR MARIA JULIA ERMINDA	VIUDO(A)	MANTA	LA CAMPIÑA CASA #43
PROPIETARIO	800000000003470	DELGADO FLOR LAURA MERCEDES	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	800000000069605	DELGADO FLOR MARTA GENIT	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1300859764	DELGADO FLOR ASKLEY RAMON	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	800000000003469	DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1305438671	DELGADO FLOR JOSE ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
-------	--------------------	-------------------	---------------	-------------





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

995

03/jun./2004

12.606

12.619



Registro de : SENTENCIA

[1 / 1] SENTENCIA

Inscrito el : viernes, 29 de septiembre de 2006

Número de Inscripción: 60

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4750

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de septiembre de 2006

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Sobre los bienes ubicados en esta ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1300859764	DELGADO FLOR ASKLEY RAMON	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000003469	DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1301842009	DELGADO FLOR GUSTAVO CESAR	CASADO(A)	MANTA	AV 10 # 17 Y 18
BENEFICIARIO	1305438671	DELGADO FLOR JOSE ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1300584552	DELGADO FLOR MARIA GENT	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1300300652	DELGADO FLOR MARIA JULIA ERMINDA	VIUDO(A)	MANTA	LA CAMPIÑA CASA #43
BENEFICIARIO	800000000003470	DELGADO FLOR LAURA MERCEDES	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000003471	DELGADO REYES ISAAC ILDEFONSO	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	1301430805	FLOR CEDEÑO MARIA MERCEDES	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	995	03/jun./2004	12.606	12.619
COMPRA VENTA	31	16/jun./1934	10	10
COMPRA VENTA	79	04/ago./1944	29	29
COMPRA VENTA	76	03/nov./1934	22	22

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
SENTENCIA	1
<<Total Inscripciones>>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:30:07 del martes, 08 de marzo de 2016

A petición de: DELGADO FLOR GUSTAVO CESAR

Elaborado por: YOYI ALEXA CEVALLOS BRAVO
1305243261
AB. JOSE DAVID CEDEÑO RUPERTI
Certificación impresa por: yoyi_cevallos
Ficha Registral: 48473



Validez del Certificado 30 días. Excepto
que se diera un traspaso de dominio se
emitiera un gravamen

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

08 MAR. 2016

El interesado debe comunicar cualquier error en este

martes, 08 de marzo de 2016 10:30

Pag 3 de 4

Firma del Registrador (E)

Documento al Registrador de la Propiedad



RECEIVED





1/28/2016 12:35

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-24-17-14-000	1432,36	\$ 14.323,60	LOTIZACIÓN MARIA HERMINDA ACTUALMENTE BARRIO LAS CUMBRE LOTE 3	2016	229354	461247
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
DELGADO FLOR ASKLEY RAMON		1300859764	Costa Judicial			
DELGADO FLOR GUSTAVO CESAR		1301842009	Interes por Mora			
DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO		1301246540	MEJORAS 2011	\$ 4,10	(\$ 1,84)	\$ 2,46
DELGADO FLOR JOSE ENRIQUE		1305438671	MEJORAS 2012	\$ 8,75	(\$ 3,50)	\$ 5,25
DELGADO FLOR LAURA MERCEDES		1702895366	MEJORAS 2013	\$ 34,68	(\$ 13,87)	\$ 20,81
DELGADO FLOR MARIA JULIA ERMINDA		1300300652	MEJORAS 2014	\$ 36,63	(\$ 14,65)	\$ 21,98
DELGADO FLOR MARTA GENIT		1300584552	MEJORAS 2015	\$ 0,75	(\$ 0,30)	\$ 0,45
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 14,32	(\$ 5,73)	\$ 8,59
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 2,15		\$ 2,15
			TOTAL A PAGAR			\$ 61,69
			VALOR PAGADO			\$ 61,69
			SALDO			\$ 0,00

1/28/2016 12:00 ALARCÓN SANTOS MERCEDES JUDITH
El lote se encuentra
registrado como 3ra edad

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CAJERO
GOLPERMAN
LOT. LAS CUMBRES



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000098095

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: 1300859764
NOMBRES: DELGADO FLOR ASKLEY RAMON Y HERDOS.
RAZÓN SOCIAL: LOT. MARIA HERMINDA ACTUALMENTE BARRIO LAS CUMBRES LOTE 3
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 412130
VERONICA CUENCA VINCEN
CAJA: 17/02/2016 14:45:35
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
-------	-------------	-------

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: martes, 17 de mayo de 2016

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO



No. 003-2850

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de los Señores: **ASKLEY RAMON DELGADO FLOR, GUSTAVO CESAR DELGADO FLOR, JAIME ILDEFONSO DELGADO FLOR, JOSE ENRIQUE DELGADO FLOR, LAURA MERCEDES DELGADO FLOR, MARTA GENIT DELGADO FLOR, MARIA JULIA ERMINDA DELGADO FLOR**, ubicado en La Lotización María Herminda lote de terreno signado con el numero tres (3). Actualmente Barrio las Cumbres) de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, Clave Catastral # 3-24-17-14-000, el mismo que posee un área total de: 1432,36m².

MEDIDAS Y LINDEROS SEGUN ESCRITURA. 1432,36m². (Escritura de Partición Extrajudicial inscrita el 27 de octubre de 2014 bajo el No. 4316 y Autorizada por la Notaria Tercera del Cantón Manta el 6 de agosto de 2014)

Por el Frente: En línea curva con 67,57m. calle pública

Por el Costado Derecho: 50,63m. calle pública

Por el costado izquierdo: 41,89m. propiedades particulares

AREA VENDIDA:

NINGUNA

AREA SOBRANTE:

593,10m².

Frente: 15,93m. lindera con calle pública

Atrás: 15,00m. lindera con calle pública

Costado derecho: 37,43m. lindera con área a desmembrar a favor de la Sra. Laura Mercedes delgado Flor

Costado Izquierdo: 41,89m. lindera con propiedad particular

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. LAURA MERCEDES DELGADO FLOR: 839,26m².

Frente: 7,80m. + 11,79m. + 14,47m. + 17,58m. lindera con calle pública

Atrás: 34,88m. lindera con calle pública

Costado Izquierdo: 37,43m. lindera con área sobrante que se reservan los propietarios

NOTA: * De acuerdo al Memorando No. 01442-DACRM-FNZ de fecha 29 de diciembre de 2015 de la Dirección de Avalúos y Catastros informa que no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 22 de enero de 2016


Arq. María José Pisco

**DIRECTORA (E) DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GAD MANTA-AREA DE CONTROL.**



G.C.M.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 051849



AUTORIZACION

No. 003-2850

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **LAURA MERCEDES DELGADO FLOR**, para que celebre escritura de terreno, propiedad de los Sres. Askley Ramón Delgado Flor, Gustavo Cesar Delgado Flor, Jaime Ildefonso Delgado Flor, José Enrique Delgado Flor, Laura Mercedes Delgado Flor, Marta Genit Delgado Flor, María Julia Erminda Delgado Flor,, ubicado en la Lotización "María Herminda", parte del lote signado con el No. 3, del Barrio las Cumbres de la Parroquia Urbana-Tarqui, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 7,80m. + 11,79m. + 14,47m. + 17,58m. lindera con calle pública

Atrás: 34,88m. lindera con calle pública

Costado Izquierdo: 37,43 m. lindera con área sobrante que se reservan los propietarios

Área total: 839,26m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 22 de enero de 2016

Arq. María José Pisco

**DIRECTORA (E) DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GAD MANTA-AREA DE CONTROL**



G.C.M.

MUNICIPALIDAD DE CUSCO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

DELGADO FLOR ASKLEY RAMON Y OTROS

Manta, 19 de Febrero de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
3241716000 LOT. MARIA HERMINDA PARTE DEL LOTE 3 BARRIO LAS CUMBRES

Manta, diez y nueve de febrero del dos mil diesiseis



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE CALIQUEN NAYITA

Srita. Juliana Rodríguez
RECALIFICACIÓN

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 077211

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios **URBANO**
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **SOLAR**
perteneciente a **DELGADO FLOR MARIA JULIA ERMINDA, DELGADO FLOR MARTA**
ubicada **GENIT, DELGADO FLOR ASKLEY RAMON, DELGADO FLOR JAIME**
cuyo **ILDEFONSO, DELGADO FLOR GUSTAVO CESAR, DELGADO FLOR JOSE** asciende a la cantidad
de **ENRIQUE Y DELGADO FLOR LAURA MERCEDES**
LOTZ. MARIA HERMINDA PARTE DEL LOTE 3 B. LAS CUMBRES
AVALUO COMERCIAL PRESENTE
\$77.40 SETENTA Y SIETE 40/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE PARTICION EXTRAJUDICIAL Y REFUNDICION
POR 3.87M2

MPARRAGA

18 DE FEBRERO DE 2016

Manta, de del 20

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 130235

Nº 130235

Fecha: 16 de febrero de 2016

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónica: 3817



El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-24-17-15-000

Ubicado en: LOT. MARIA HERMINDA PARTE DEL LOTE 3 BARRIO LAS CUMBRES

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 839,26 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1300859764	ASKLEY RAMON DELGADO FLOR
1301842009	GUSTAVO CESAR DELGADO FLOR
1301246540	JAIME ILDEFONSO DELGADO FLOR
1305438671	JOSE ENRIQUE DELGADO FLOR
1702895366	LAURA MERCEDES DELGADO FLOR
1300300652	MARIA JULIA ERMINDA DELGADO FLOR
1300584552	MARTA GENIT DELGADO FLOR

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 16785,20

CONSTRUCCIÓN: 0,00

16785,20

Son: DIECISEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO DOLARES CON VEINTE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

Sr. Fernando Navarrete

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC 3241714000.

Impreso por: MARIS REYES 16/02/2016 16:53:05

2/18/2016 11:33

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: TRAMITEDE REFUNDICION POR LA DIFERENCIA DE 3.87M2 CON LA CUANTÍA 77.40 ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-24-17-15-000	839,26	16785,20	200580	464805
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1300300652	DELGADO FLOR MARIA JULIA ERMINDA	LOT. MARIA HERMINDA PARTE DEL LOTE 3 BARRIO LAS CUMBRES	Impuesto principal			0,77	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil			0,23	
1300584552	DELGADO FLOR MARTA GENIT	LOT. MARIA HERMINDA PARTE DEL LOTE 3 BARRIO LAS CUMBRES	TOTAL A PAGAR			1,00	
			VALOR PAGADO			1,00	
1300859764	DELGADO FLOR ASKLEY RAMON	LOT. MARIA HERMINDA PARTE DEL LOTE 3 BARRIO LAS CUMBRES	SALDO			0,00	
1301246540	DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO	LOT. MARIA HERMINDA PARTE DEL LOTE 3 BARRIO LAS CUMBRES					
1301842009	DELGADO FLOR GUSTAVO CESAR	LOT. MARIA HERMINDA PARTE DEL LOTE 3 BARRIO LAS CUMBRES					
1305438671	DELGADO FLOR JOSE ENRIQUE	LOT. MARIA HERMINDA PARTE DEL LOTE 3 BARRIO LAS CUMBRES					
1702895366	DELGADO FLOR LAURA MERCEDES	LOT. MARIA HERMINDA PARTE DEL LOTE 3 BARRIO LAS CUMBRES					
ADQUIRIENTE							
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN					
1702895366	DELGADO FLOR LAURA MERCEDES	S/N					



GOBIERNO AUTÓNOMO DE GUAYAQUIL
MUNICIPIO DEL CENTRO HISTÓRICO

Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

EMISION: 2/18/2016 11:33 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

2/18/2016 11:34

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: TRAMITEDE REFUNDICION POR LA DIFERENCIA DE 3.87M2 CON LA CUANTIA 77.40 ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-24-17-15-000	839,26	16785,20	200581	464806
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1300300652	DELGADO FLOR MARIA JULIA ERMINDA	LOT. MARIA HERMINDA PARTE DEL LOTE 3 BARRIO LAS CUMBRES	GASTOS ADMINISTRATIVOS			1,00	
			Impuesto Principal Compra-Venta			0,23	
1300584552	DELGADO FLOR MARTA GENIT	LOT. MARIA HERMINDA PARTE DEL LOTE 3 BARRIO LAS CUMBRES	TOTAL A PAGAR			1,23	
			VALOR PAGADO			1,23	
1300859764	DELGADO FLOR ASKLEY RAMON	LOT. MARIA HERMINDA PARTE DEL LOTE 3 BARRIO LAS CUMBRES	SALDO			0,00	
1301246540	DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO	LOT. MARIA HERMINDA PARTE DEL LOTE 3 BARRIO LAS CUMBRES					
1301842009	DELGADO FLOR GUSTAVO CESAR	LOT. MARIA HERMINDA PARTE DEL LOTE 3 BARRIO LAS CUMBRES					
1305438671	DELGADO FLOR JOSE ENRIQUE	LOT. MARIA HERMINDA PARTE DEL LOTE 3 BARRIO LAS CUMBRES					
1702895366	DELGADO FLOR LAURA MERCEDES	LOT. MARIA HERMINDA PARTE DEL LOTE 3 BARRIO LAS CUMBRES					
ADQUIRIENTE							
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN					
1702895366	DELGADO FLOR LAURA MERCEDES	S/N					



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

EMISION: 2/18/2016 11:34 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

48474



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16004049, certifico hasta el día de hoy 08/03/2016 10:26:30, la Ficha Registral Número 48474.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: lunes, 27 de octubre de 2014

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NUMERO CUATRO UBICADO EN LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN MANTA, tiene los siguientes medidas Por el Frente: cincuenta y siete coma sesenta metros calle pública Atrás: setenta y nueve metros calle pública Costado Derecho, treinta y cinco coma sesenta y cuatro metros calle pública Costado izquierdo, treinta metros propiedades Particulares. CON UN ÁREA TOTAL DE DOS MIL CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON TREINTA Y SIETE DECÍMETROS CUADRADOS (2.046.37M2) SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA POR CARTEL	995	03/jun./2004	12.606	12.619
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	60	29/sep./2006	783	815
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	4316	27/oct./2014	85.041	85.085

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 03 de junio de 2004

Número de Inscripción: 995

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2268

Folio Inicial:12.606

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Final:12.619

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 de febrero de 2004

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa por Cartel de Un terreno ubicado en la Lotizacion Maria Hermina de la parroquia Tarqui del Canton Manta .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1301430805	FLOR CEDEÑO MARIA MERCEDES	VIUDO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300818703	DELGADO REYES LUCILA FANNY	SOLTERO(A)	MANTA	

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 27 de octubre de 2014

Número de Inscripción: 4316

Tomo:211

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 77908

Folio Inicial:85.041

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final:85.085

Cantón Notaría: MANTA

Certificación impresa por :yoyi_cevallos

Ficha Registral:48474

martes, 08 de marzo de 2016 10:26

Pag 1 de 4



Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de agosto de 2014
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PARTICION EXTRAJUDICIAL Y SUBDIVISION. Y TIENE UNA CUANTIA USD \$ 468.241,40 Tienen a bien repartirse el cuerpo de terreno dejadi por la causante Señora Maria Mercedes Flor Cedeño, constando la particion Extrajudicial autorizada por el Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta quien aprobo la Particion del terreno de la Siguiente manera:

-Al Señor Askley ramon Delgado FLor, en calidad de heredero le corresponde el equivalente al catoce coma veintiocho por ciento del lote .

-A la Señora Maria Julia Erminda Delgado Flor, en calidad de heredera le corresponde el equivalente al catorce coma veintiocho por ciento del lote descrito.

-A la Señora Laura Mercedes Delgado Flor, en calidad de heredera le corresponde el euivalente al catorce coma veintiocho por ciento del lote descrito.

- Al Señor Gustavo Cesar Delgado Flor, en calidad de heredero le corresponde el equivalente al Catorce coma veintiocho por ciento del lote descrito .

- Al Señor Jaime Ildefonso Delgado Flor en calidad de heredero le corresponde el equivalente al catorce coma veintiocho por ciento del lote descrito.

- Al Señor Jose Enrique Delgado Flor, en calidad de Heredero le corresponde el equivalente al catorce coma veintiocho por ciento del lote .

- A la Señora Marta Genit Delgado FLora en calidad de heredera le corresponde el equivalente el catorce coma veintiocho por ciento del lote-

La particion debe realizarse en porcentajes del catorce coma veintiocho por ciento por igual para los señores Askley Ramon Delgado Flor , Gustavo Cesar, Jaime Ildefonso, Jose Enrique , Laura Mercedes, Marta Genit y Maria Julia Delgado Flor en calidad de unicos herederos respectivamente de la causante Maria Mercedes Flor Cedeño , propiedad que se adjudica en calidad de cuerpo cierto a los beneficiarios en la proporcion ya descrita sobre los lotes que se subdividen de la siguientes manera en , LOTE UNO, LOTE DOS, LOTE TRES, LOTE CUATRO Y LOTE CINCO.

LOTE UNO CON UNA AREA TOTAL: Treinta y ocho mil Trescientos noventa y siete metros cuadrados con sesenta y un decimetros cuadrados (38397,61m2)

LOTE DOS: con una area total de Dos mil seiscientos un metros cuadrados con sesenta y cinco decimetros cuadrados. (2.601,65m2) .

LOTE TRES ; con una area total de Mil Cuatrocientos treinta y dos metros cuadrados con treinta y seis decimetros cuadrados (1.432,36m2) .

LOTE CUATRO: con una area de dos mil cuarenta y seis metros cuadrados con treinta y siete decimetros cuadrados (2046,37m2) .

LOTE CINCO, con una area Dos mil trescientos cuarenta y seis metros cuadrados con quince decimetros cuadrados (2.346,15m2)

Quedando una area sobrante para vias publica de cuatro mil novecientos noventa y dos punto treinta y un metros cuadrados. Esta subdivicion ha sido aprobada por el Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	80000000064490	FLOR CEDEÑO MARIA MERCEDES	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1305430671	DELGADO FLOR JOSE ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1301246540	DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1301842009	DELGADO FLOR GUSTAVO CESAR	CASADO(A)	MANTA	AV 10 # 17 Y 18
PROPIETARIO	1300300652	DELGADO FLOR MARIA JULIA ERMINDA	VIUDO(A)	MANTA	LA CAMPIÑA CASA #43
PROPIETARIO	80000000003470	DELGADO FLOR LAURA MERCEDES	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	80000000069605	DELGADO FLOR MARTA GENIT	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1300859764	DELGADO FLOR ASKLEY RAMON	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	80000000003469	DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1305438671	DELGADO FLOR JOSE ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio
			08 MAR 2016

Certificación impresa por :yoyi_cevallos

Ficha Registral:48474

martes, 08 de marzo de 2016 10:26

Pag 2 de 4





Registro de : SENTENCIA

[1 / 1] SENTENCIA

Inscrito el : viernes, 29 de septiembre de 2006

Número de Inscripción: 60

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4750

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de septiembre de 2006

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Sobre los bienes ubicados en esta ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1300859764	DELGADO FLOR ASKLEY RAMON	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000003469	DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1301842009	DELGADO FLOR GUSTAVO CESAR	CASADO(A)	MANTA	AV 10 # 17 Y 18
BENEFICIARIO	1305438671	DELGADO FLOR JOSE ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1300584552	DELGADO FLOR MARIA GENIT	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1300300652	DELGADO FLOR MARIA JULIA ERMINDA	VIUDO(A)	MANTA	LA CAMPIÑA CASA #43
BENEFICIARIO	800000000003470	DELGADO FLOR LAURA MERCEDES	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000003471	DELGADO REYES ISAAC ILDEFONSO	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	1301430805	FLOR CEDEÑO MARIA MERCEDES	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	995	03/jun./2004	12.606	12.619
COMPRA VENTA	31	16/jun./1934	10	10
COMPRA VENTA	79	04/ago./1944	29	29
COMPRA VENTA	76	03/nov./1934	22	22

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
SENTENCIA	1
<<Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:26:31 del martes, 08 de marzo de 2016

A petición de: DELGADO FLOR GUSTAVO CESAR

Elaborado por: YOYI ALEXA CEVALLOS BRAVO

1305243261



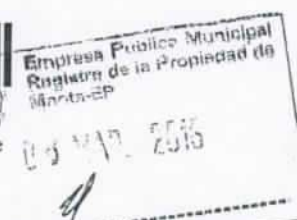
AB. JOSE DAVID CEDEÑO RUPERTI

Certificación impresa por :yoyi_cevallos

Ficha Registral:48474



Validez del Certificado 30 días, excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



El interesado debe comunicar cualquier error en este

martes, 08 de marzo de 2016 10:26

Pag 3 de 4

Firma del Registrador (E)

Documento al Registrador de la Propiedad.





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000098089

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: : DELGADO FLOR ASKLEY RAMON Y HERNANDEZ
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: LOT. MARIA HERMINDA ACTUALMENTE BARRIO LAS CUMBRES LOTE 4
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: VERÓNICA CUENCA VINCES
CAJA: 17/02/2016 14:43:06
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00

TOTAL A PAGAR
VALIDO HASTA: martes, 17 de mayo de 2016
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0461245

1/28/2016 12:31

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-24-17-12-000	2046,37	\$ 20.463,70	LOTIZACION MARIA HERMINDA ACTUALMENTE BARRIO LAS CUMBRES LOTE 4	2016	229351	461245
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
DELGADO FLOR ASKLEY RAMON		1300859764	Costa Judicial			
DELGADO FLOR GUSTAVO CESAR		1301842009	Interes por Mora			
DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO		1301246540	MEJORAS 2011	\$ 5,94	(\$ 2,38)	\$ 3,56
DELGADO FLOR JOSE ENRIQUE		1305438671	MEJORAS 2012	\$ 12,72	(\$ 5,09)	\$ 7,63
DELGADO FLOR LAURA MERCEDES		1702895366	MEJORAS 2013	\$ 50,48	(\$ 20,19)	\$ 30,29
DELGADO FLOR MARIA JULIA ERMINDA		1300300652	MEJORAS 2014	\$ 53,32	(\$ 21,33)	\$ 31,99
DELGADO FLOR MARTA GENIT		1300584552	MEJORAS 2015	\$ 1,07	(\$ 0,43)	\$ 0,64
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 20,46	(\$ 8,18)	\$ 12,28
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 3,07		\$ 3,07
			TOTAL A PAGAR			\$ 89,46
			VALOR PAGADO			\$ 89,46
			SALDO			\$ 0,00

1/28/2016 12:00 ALARCÓN SANTOS MERCEDES JUDITH
El lote se encuentra
registrado como 3ra edad
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO



No. 004-2850

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de los Señores: **ASKLEY RAMON DELGADO FLOR, GUSTAVO CESAR DELGADO FLOR, JAIME ILDEFONSO DELGADO FLOR, JOSE ENRIQUE DELGADO FLOR, LAURA MERCEDES DELGADO FLOR, MARTA GENIT DELGADO FLOR, MARIA JULIA ERMINDA DELGADO FLOR**, ubicado en La Lotización María Herminda lote de terreno signado con el número cuatro (4). Actualmente Barrio las Cumbres) de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, Clave Catastral # 3-24-17-12-000, el mismo que posee un área total de: 2.046,37m².

MEDIDAS Y LINDEROS SEGUN ESCRITURA. 2.046,37m². (Escritura de Partición Extrajudicial inscrita el 27 de octubre de 2014 bajo el No. 4316 y Autorizada por la Notaria Tercera del Cantón Manta el 6 de agosto de 2014)

Por el Frente: 57,60m. calle pública
Por Atrás: 79,00m. calle pública
Por el Costado Derecho: 35,64m. calle pública
Por el Costado Izquierdo: 30,00m. propiedades particulares

AREA VENDIDA: NINGUNA

AREA SOBRANTE: 445,41m².

Frente: 15,00m. lindera con calle pública
Atrás: 15,00m. lindera con calle pública
Costado derecho: 30,53m. lindera con área a desmembrar a favor de la Sra. María Julia Ermina Delgado Flor
Costado Izquierdo: 30,00m. lindera con propiedad particular

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. MARIA JULIA ERMINDA DELGADO FLOR: (lote 4-a) 800,48m².

Frente: 26,74m. lindera con calle pública
Atrás: 26,74m. lindera con calle pública
Costado derecho: 31,15m. lindera con área a desmembrar a favor del Sr. Jaime Ildefonso Delgado Flor.
Costado Izquierdo: 30,53m. lindera con área que se reservan los propietarios

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. JAIME ILDEFONSO DELGADO FLOR: (lote 4-b) 800,48m².

Frente: 15,41m. lindera con calle pública
Atrás: 37,07m. lindera con calle pública
Costado derecho: 38,64m. lindera con calle pública
Costado Izquierdo: 31,15m. lindera con área a desmembrar a favor de la Sra. María Julia Ermina Delgado Flor

NOTA: * De acuerdo al Memorando No. 01443-DACRM-FNZ de fecha 29 de diciembre de 2015 de la Dirección de Avalúos y Catastros informa que no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad a quien certifique, el se comprare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 22 de enero de 2016

Arg. María José Pisco
DIRECTORA (E) DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GAD MANTA-AREA DE CONTROL

G.C.M.





Nº 051853

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION

No. 004-2850-A

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **JAIME ILDEFONSO DELGADO FLOR**, para que celebre escritura de terreno, propiedad de los Sres. Askley Ramón Delgado Flor, Gustavo Cesar Delgado Flor, Jaime Ildefonso Delgado Flor, José Enrique Delgado Flor, Laura Mercedes Delgado Flor, Marta Genit Delgado Flor, María Julia Ermina Delgado Flor,, ubicado en la Lotización "María Herminda", parte del lote signado con el No. 4-b, del Barrio las Cumbres de la Parroquia Urbana Tarqui, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 15,41m. lindera con calle pública

Atrás: 37,07m. lindera con calle pública

Costado derecho: 38,64m. lindera con calle pública

Costado Izquierdo: 31,15m. lindera con área a desmembrar a favor de la Sra. María Julia Ermina Delgado Flor

Área total: 800,48m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante: por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 22 de enero de 2016

Arq. María José Pisco

**DIRECTORA (E) DE PLANIFICACIÓN
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GAD MANTA-AREA DE CONTROL**



G.C.M.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 051852



AUTORIZACION

No. 004-2850

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la **Sra. MARIA JULIA ERMINDA DELGADO FLOR**, para que celebre escritura de terreno, propiedad de los Sres. Askley Ramón Delgado Flor, Gustavo Cesar Delgado Flor, Jaime Ildefonso Delgado Flor, José Enrique Delgado Flor, Laura Mercedes Delgado Flor, Marta Genit Delgado Flor, María Julia Erminda Delgado Flor,, ubicado en la Lotización "María Herminda", parte del lote signado con el No. 4-a, del Barrio las Cumbres de la Parroquia Urbana Tarqui, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 26,74m. lindera con calle pública

Atrás: 26,74m. lindera con calle pública

Costado derecho: 31,15m. lindera con área a desmembrar a favor del Sr. Jaime Ildefonso Delgado Flor.

Costado Izquierdo: 30,53m. lindera con área que se reservan los propietarios

Área total: 800,48m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 22 de enero de 2016


Arq. María José Pisco

**DIRECTORA (E) DE PLANIFICACIÓN
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GAD MANTA-AREA DE CONTROL**



G.C.M.



Nº 106195

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

DELGADO FLOR ASKLEY RAMON Y OTROS

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Se repite

Manta, 19 de Febrero de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE

3241718000 LOT. MARIA HERMINDA PARTE DEL LOTE 4-A BARRIO LAS CUMBRES

Manta, diez y nueve de febrero del dos mil diesiseis



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

3241719

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 077206



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
pertenciente a

ubicada en DELGADO FLOR MARIA JULIA ERMINDA / DELGADO FLOR MARTA GENIT / DELGADO FLOR ASKLEY RAMON /
cuyo DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO / DELGADO FLOR GUSTAVO CESAR / DELGADO FLOR LAURA MERGEDES /
de DELGADO FLOR JOSE ENRIQUE asciende a la cantidad

LOT. MARIA HERMINDA PARTE DEL LOTE 4-A BARRIO LAS CUMBRES
AVALUO COMERCIAL PRESENTE
\$ 16009.60 DIECISEIS MIL NUEVE DOLARES 60/100 CTVS
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE PARTICION EXTRAJUDICIAL

18 DE FEBRERO 2016

JZM.

Manta, de del 20

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 130234

Nº 130234

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 38173

Fecha: 16 de febrero de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-24-17-19-000

Ubicado en: LOT. MARIA HERMINDA PARTE DEL LOTE 4-A BARRIO LAS CUMBRES

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 800,48 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1300859764	ASKLEY RAMON DELGADO FLOR
1301842009	GUSTAVO CESAR DELGADO FLOR
1301246540	JAIME ILDEFONSO DELGADO FLOR
1305438671	JOSE ENRIQUE DELGADO FLOR
1702895366	LAURA MERCEDES DELGADO FLOR
1300300652	MARIA JULIA ERMINDA DELGADO FLOR
1300584552	MARTA GENIT DELGADO FLOR

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	16009,60
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	16009,60

Son: DIECISEIS MIL NUEVE DOLARES CON SESENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016-2017"

Sr. Fernando Navarrete

Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC 3241714000.

Impreso por: MARIS REYES 16/02/2016 17:00:45

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 106241



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

DELGADO FLOR ASKLEY RAMON Y OTROS

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 23 de Febrero de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE

3241718000 LOT. MARIA HERMINDA PARTE DEL LOTE 4-B BARRIO LAS CUMBRES

Manta, veinte y tres de febrero del dos mil diesiseis





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 077207

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANA
perteneciente a SOLAR
ubicada

cuyo DELGADO FLOR MARIA JULIA ERMINDA / DELGADO FLOR MARTA GENIT / DELGADO FLOR ASKLEY RAMON /
de DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO / DELGADO FLOR GUSTAVO CESAR / DELGADO FLOR LAURA MERCEDES /
DELGADO FLOR JOSE ENRIQUE asciende a la cantidad

LOT. MARIA HERMINDA PARTE DEL LOTE 4-B BARRIO LAS CUMBRES
AVALUO COMERCIAL PRESENTE
\$ 16000.00 DIECISEIS MIL DOLARES 00/100 CTVS
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE PARTICION EXTRAJUDICIAL

18 DE FEBRERO 2016

Manta, de del 20

JZM.

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 130234

CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 130234



No. Electrónico: 38173

Fecha: 16 de febrero de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-24-17-19-000

Ubicado en: LOT. MARIA HERMINDA PARTE DEL LOTE 4-A BARRIO LAS CUMBRES

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 800,48 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1300859764	ASKLEY RAMON DELGADO FLOR
1301842009	GUSTAVO CESAR DELGADO FLOR
1301246540	JAIME ILDEFONSO DELGADO FLOR
1305438671	JOSE ENRIQUE DELGADO FLOR
1702895366	LAURA MERCEDES DELGADO FLOR
1300300652	MARIA JULIA ERMINDA DELGADO FLOR
1300584552	MARTA GENIT DELGADO FLOR

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	16009,60
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	16009,60

Son: DIECISEIS MIL NUEVE DOLARES CON SESENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

Sr. Fernando Navarrete

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC 3241714000.

Impreso por: MARIS REYES 16/02/2016 17:00:45

CAMBIA Se repite
adjuntar el certificado
con el código
3241718



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

48475



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16004049, certifico hasta el día de hoy 08/03/2016 10:23:29, la Ficha Registral Número 48475.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: lunes, 27 de octubre de 2014

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno signado con el número CINCO, Ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, y tiene las siguientes medidas: FRENTE, ochenta y seis metros, calle pública. ATRÁS, ciento trece coma ochenta metros Señor Rubén Delgado. COSTADO DERECHO; Partiendo de Frente en línea curva con treinta y tres coma ochenta y tres y calle pública, desde este punto hacia atrás con tres coma treinta y un metros, Propiedad de los Herederos del Señor Ramón Delgado. COSTADO IZQUIERDO, con veinte y tres coma sesenta metros, propiedades Particulares. Con un área total de DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON QUINCE DECIMETROS CUADRADOS (2.346.15M2). SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA POR CARTEL	995	03/jun./2004	12.606	12.619
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	60	29/sep./2006	783	815
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	4316	27/oct./2014	85.041	85.085

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 03 de junio de 2004

Número de Inscripción: 995

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2268

Folio Inicial:12.606

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Final:12.619

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 de febrero de 2004

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa por Cartel de Un terreno ubicado en la Lotizacion Maria Herminda de la parroquia Tarqui del Canton Manta .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1301430805	FLOR CEDEÑO MARIA MERCEDES	VIUDO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300818703	DELGADO REYES LUCILA FANNY	SOLTERO(A)	MANTA	

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 27 de octubre de 2014

Número de Inscripción: 4316

08 MAR 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7790

Folio Inicial:85.041

Certificación impresa por :yoyi_cevallos

Ficha Registral:48475

martes, 08 de marzo de 2016 10:23

Pag 1 de 4





Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final:85.085

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de agosto de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PARTICION EXTRAJUDICIAL Y SUBDIVISION. Y TIENE UNA CUANTIA USD \$ 468.241,40 Tienen a bien repartirse el cuerpo de terreno dejadi por la causante Señora Maria Mercedes Flor Cedeño, constando la particion Extrajudicial autorizada por el Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta quien aprobo la Particion del terreno de la Siguiente manera:

-Al Señor Askley ramon Delgado FLor, en calidad de heredero le corresponde el equivalente al catoce coma veintiocho por ciento del lote .

-A la Señora Maria Julia Ermindia Delgado Flor, en calidad de heredera le corresponde el equivalente al catorce coma veintiocho por ciento del lote descrito.

-A la Señora Laura Mercedes Delgado Flor, en calidad de heredera le corresponde el euivalente al catorce coma veintiocho por ciento del lote descrito.

- Al Señor Gustavo Cesar Delgado Flor, en calidad de heredero le corresponde el equivalente al Catorce coma veintiocho por ciento del lote descrito .

- Al Señor Jaime Ildefonso Delgado Flor en calidad de heredero le corresponde el equivalente al catorce coma veintiocho por ciento del lote descrito.

- Al Señor Jose Enrique Delgado Flor, en calidad de Heredero le corresponde el equivalente al catorce coma veintiocho por ciento del lote .

- A la Señora Marta Genit Delgado FLora en calidad de heredera le corresponde el equivalente el catorce coma veintiocho por ciento del lote-

La particion debe realizarse en porcentajes del catorce coma veintiocho por ciento por igual para los señores Askley Ramon Delgado Flor , Gustavo Cesar, Jaime Ildefonso, Jose Enrique , Laura Mercedes, Marta Genit y Maria Julia Delgado Flor en calidad de unicos herederos respectivamente de la causante Maria Mercedes Flor Cedeño , propiedad que se adjudica en calidad de cuerpo cierto a los beneficiarios en la proporcion ya descrita sobre los lotes que se subdividen de la siguientes manera en , LOTE UNO, LOTE DOS, LOTE TRES, LOTE CUATRO Y LOTE CINCO.

LOTE UNO CON UNA AREA TOTAL: Treinta y ocho mil Trescientos noventa y siete metros cuadrados con sesenta y un decimetros cuadrados (38397,61m2)

LOTE DOS: con una area total de Dos mil seiscientos un metros cuadrados con sesenta y cinco decimetros cuadrados. (2.601,65m2) .

LOTE TRES ; con una area total de Mil Cuatrocientos treinta y dos metros cuadrados con treinta y seis decimetros cuadrados (1.432,36m2) .

LOTE CUATRO: con una area de dos mil cuarenta y seis metros cuadrados con treinta y siete decimetros cuadrados (2046,37m2) .

LOTE CINCO, con una area Dos mil trescientos cuarenta y seis metros cuadrados con quince decimetros cuadrados (2.346,15m2)

Quedando una area sobrante para vias publica de cuatro mil novecientos noventa y dos punto treinta y un metros cuadrados. Esta subdivision ha sido aporbada por el Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000064490	FLOR CEDEÑO MARIA MERCEDES	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1305430671	DELGADO FLOR JOSE ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1301246540	DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1301842009	DELGADO FLOR GUSTAVO CESAR	CASADO(A)	MANTA	AV 10 # 17 Y 18
PROPIETARIO	1300300652	DELGADO FLOR MARIA JULIA ERMINDA	VIUDO(A)	MANTA	LA CAMPIÑA CASA #43
PROPIETARIO	800000000003470	DELGADO FLOR LAURA MERCEDES	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	800000000069605	DELGADO FLOR MARTA GENIT	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1300859764	DELGADO FLOR ASKLEY RAMON	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	800000000003469	DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1305438671	DELGADO FLOR JOSE ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA	

Certificación impresa por :yoyi_cevallos

Ficha Registral:48475

martes, 08 de marzo de 2016 10:23



Pag 2 de 4



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	995	03/jun./2004	12.606	12.619

Registro de : SENTENCIA

[1 / 1] SENTENCIA

Inscrito el : viernes, 29 de septiembre de 2006

Número de Inscripción: 60

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4750

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Tomo:1

Folio Inicial:783

Folio Final:815

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de septiembre de 2006

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Sobre los bienes ubicados en esta ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1300859764	DELGADO FLOR ASKLEY RAMON	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000003469	DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1301842009	DELGADO FLOR GUSTAVO CESAR	CASADO(A)	MANTA	AV 10 # 17 Y 18
BENEFICIARIO	1305438671	DELGADO FLOR JOSE ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1300584552	DELGADO FLOR MARIA GENIT	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1300300652	DELGADO FLOR MARIA JULIA ERMINDA	VIUDO(A)	MANTA	LA CAMPIÑA CASA #43
BENEFICIARIO	800000000003470	DELGADO FLOR LAURA MERCEDES	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000003471	DELGADO REYES ISAAC ILDEFONSO	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	1301430805	FLOR CEDEÑO MARIA MERCEDES	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	995	03/jun./2004	12.606	12.619
COMPRA VENTA	31	16/jun./1934	10	10
COMPRA VENTA	79	04/ago./1944	29	29
COMPRA VENTA	76	03/nov./1934	22	22

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
SENTENCIA	1
<<Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

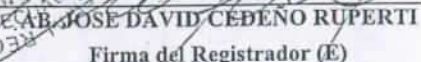
Emitido a las : 10:23:29 del martes, 08 de marzo de 2016

A petición de: DELGADO FLOR GUSTAVO CESAR

Elaborado por :YOYI ALEXA CEVALLOS BRAVO
1305243261



Validez del Certificado 30 días. Exento
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



BANCO NACIONAL DE FOMENTO
03/03/2016 01:10:17 P.M. OK
CONVENIO: 2950 GORRIARU PROVINCIAL DE MANABÍ
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 514302419
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 MANA OP: eysanchez
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA TERCERA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.50
Comisor Efectivo:	0.54
IVA 12%	0.06
TOTAL:	2.10
SUJETO A VERIFICACION	



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

08 MAR. 2016



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No.

04612/16



CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO
3-24-17-11-000	2346,15	\$ 23.461,50	LOTIZACION MARIA HERMINDA ACTUALMENTE BARRIO LAS CUMBRE LOTE 5	2016	229352	04612/16
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
DELGADO FLOR ASKLEY RAMON		1300659784	Costa Judicial			
DELGADO FLOR GUSTAVO CESAR		1301842009	Interes por Mora			
DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO		1301246540	MEJORAS 2011	\$ 5,00	(\$ 2,00)	\$ 3,00
DELGADO FLOR JOSE ENRIQUE		1305438671	MEJORAS 2012	\$ 9,52	(\$ 3,81)	\$ 5,71
DELGADO FLOR LAURA MERCEDES		1702895366	MEJORAS 2013	\$ 36,49	(\$ 14,60)	\$ 21,89
DELGADO FLOR MARIA JULIA ERMINDA		1300300652	MEJORAS 2014	\$ 38,55	(\$ 15,42)	\$ 23,13
DELGADO FLOR MARTA GENIT		1300584552	MEJORAS 2015	\$ 1,22	(\$ 0,49)	\$ 0,73
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 23,46	(\$ 9,38)	\$ 14,08
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 3,52		\$ 3,52
			TOTAL A PAGAR			\$ 72,06
			VALOR PAGADO			\$ 72,06
			SALDO			\$ 0,00

1/28/2016 12:00 ALARCÓN SANTOS MERCEDES JUDITH
El lote se encuentra
registrado como 3ra edad
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000098092

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : DELGADO FLOR ASKLEY RAMON Y HERDOS.
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: LOT. MARIA HERMINDA ACTUALMENTE BARRIO LAS CUMBRES
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO: LOTE 5

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 17/02/2016 14:44:18
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: martes, 17 de mayo de 2016
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO



No. 005-2850

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de los Señores: **ASKLEY RAMON DELGADO FLOR, GUSTAVO CESAR DELGADO FLOR, JAIME ILDEFONSO DELGADO FLOR, JOSE ENRIQUE DELGADO FLOR, LAURA MERCEDES DELGADO FLOR, MARTA GENIT DELGADO FLOR, MARIA JULIA ERMINDA DELGADO FLOR**, ubicado en La Lotización María Herminda lote de terreno signado con el número cinco (5). Actualmente Barrio las Cumbres) de la Parroquia Urbana Tarquí del Cantón Manta, Clave Catastral # 3-24-17-11-000, el mismo que posee un área total de: 2.346,15m².

MEDIDAS Y LINDEROS SEGUN ESCRITURA. 2.346,15m². (Escritura de Partición Extrajudicial inscrita el 27 de octubre de 2014 bajo el No. 4316 y Autorizada por la Notaria Tercera del Cantón Manta el 6 de agosto de 2014)

Por el Frente: 86,00m. calle pública

Por Atrás: 113,80m. Señor Rubén Delgado

Por el Costado Derecho: Partiendo de frente en línea curva con 33,83m. y calle pública, desde este punto hacia atrás con 3,31m. propiedad de los herederos del Sr. Ramón Delgado.

Por el Costado Izquierdo: 23,60m. propiedades particulares

AREA VENDIDA:

NINGUNA

AREA NO JUSTIFICADA:

78,22m².

AREA SOBRANTE:

323,22m².

Frente: 15,34m. lindera con calle pública

Atrás: 15,42m. lindera con propiedad del Sr. Rubén Delgado

Costado derecho: 21,24m. lindera con área a desmembrar a favor de Askley Ramón Delgado Flor

Costado Izquierdo: 20,82m. lindera con propiedad particular

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ASKLEY RAMON DELGADO FLOR: (lote 5-a)

868,73m².

Frente: 39,00m. lindera con calle pública

Atrás: 36,96m. lindera con propiedad del Sr. Rubén delgado

Costado derecho: 24,60m. lindera con área a desmembrar a favor del Sr. Gustavo Cesar Delgado Flor

Costado Izquierdo: 21,24m. lindera con área sobrante que se reservan los propietarios

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE GUSTAVO CESAR DELGADO FLOR: (lote 5-b)

1075,98m².

Frente: 30,08m. lindera con calle pública

Atrás: 39,77m. lindera con propiedad del Sr. Rubén Delgado

Costado derecho: 19,96m. + 16,10m. lindera con calle pública

Costado Izquierdo: 24,60m. lindera con área a desmembrar a favor del Sr. Askley Ramón Delgado Flor

NOTA: * De acuerdo al Memorando No. 01444-DACRM-FNZ de fecha 29 de diciembre de 2015 de la Dirección de Avalúos y Catastros informa que no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 22 de enero de 2016


Arq. María José Pisco

**DIRECTORA (E) DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GAD MANTA-AREA DE CONTROL**



G.C.M.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 052482

AUTORIZACION

No. 005-2850

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **ASKLEY RAMON DELGADO FLOR**, para que celebre escritura de terreno, propiedad de los Sres. Askley Ramón Delgado Flor, Gustavo Cesar Delgado Flor, Jaime Ildefonso Delgado Flor, José Enrique Delgado Flor, Laura Mercedes Delgado Flor, Marta Genit Delgado Flor, María Julia Ermininda Delgado Flor,, ubicado en la Lotización "María Herminda", parte del lote signado con el No. 5-a, del Barrio las Cumbres de la Parroquia Urbana Tarqui, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 39,00m. lindera con calle pública

Atrás: 36,96m. lindera con propiedad del Sr. Rubén delgado

Costado derecho: 24,60m. lindera con área a desmembrar a favor del Sr. Gustavo Cesar Delgado Flor

Costado Izquierdo: 21,24m. lindera con área sobrante que se reservan los propietarios

Área total: 868,73m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 22 de enero de 2016

Arq. María José Pisco

**DIRECTORA (E) DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GAD MANTA-AREA DE CONTRO**



G.C.M.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 052206

AUTORIZACION

No. 005-2850-A

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **GUSTAVO CESAR DELGADO FLOR**, para que celebre escritura de terreno, propiedad de los Sres. Askley Ramón Delgado Flor, Gustavo Cesar Delgado Flor, Jaime Ildefonso Delgado Flor, José Enrique Delgado Flor, Laura Mercedes Delgado Flor, Marta Genit Delgado Flor, María Julia Erminda Delgado Flor,, ubicado en la Lotización "María Herminda", parte del lote signado con el No. 5-b, del Barrio las Cumbres de la Parroquia Urbana Tarqui, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 30,08m. lindera con calle pública

Atrás: 39,77m. lindera con propiedad del Sr. Rubén Delgado

Costado derecho: 19,96m. + 16,10m. lindera con calle pública

Costado Izquierdo: 24,60m. lindera con área a desmembrar a favor del Sr. Askley Ramón Delgado Flor

Área total: 1075,98m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 22 de enero de 2016

Arq. María José Pisco

**DIRECTORA (E) DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GAD MANTA-AREA DE CONTROL**



G.C.M.



Nº 106240

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

DELGADO FLOR ASKLEY RAMON Y OTROS

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 23 de Febrero de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE

3241717000 LOT. MARIA HERMINDA PARTE DEL LOTE 5-A BARRIO LAS CUMBRES

Manta, veinte y tres de febrero del dos mil diesiseis



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
3241717000
RECIBO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 077255

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios **URBANO**
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **SOLAR**
perteneciente a **DELGADO FLOR MARIA JULIA ERMINDA, DELGADO FLOR MARTA**
ubicada **GENIT, DELGADO FLOR ASKLEY RAMON, DELGADO FLOR JAIME**
cuyo **IDELFONSO, DELGADO FLOR GUSTAVO CESAR, DELGADO FLOR JOSE**
de **ENRIQUE Y DELGADO FLOR LAURA MERCEDES** asiente a la cantidad
LOTZ. MARIA HERMINDA PARTE DEL LOTE 5-A B. LAS CUMBRES
AVALUO COMERCIAL PRESENTE
\$666.80 SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS 80/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE PARTICION EXTRAJUDICIAL Y
REFUNDICION POR 33.34 M2

MPARRAGA



Manta,

de

del 20

18 DE FEBRERO DE 2016

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 127697

Nº 127697

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 3825
ESPECIE VALORADA

Fecha: 22 de febrero de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-24-17-17-000

Ubicado en: LOT. MARIA HERMINDA PARTE DEL LOTE 5-A BARRIO LAS CUMBRES

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 868,73 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1300859764	ASKLEY RAMON DELGADO FLOR
1301842009	GUSTAVO CESAR DELGADO FLOR
1301246540	JAIME ILDEFONSO DELGADO FLOR
1305438671	JOSE ENRIQUE DELGADO FLOR
1702895366	LAURA MERCEDES DELGADO FLOR
1300300652	MARIA JULIA ERMINDA DELGADO FLOR
1300584552	MARTA GENIT DELGADO FLOR

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 17374,60

CONSTRUCCIÓN: 0,00

17374,60

Son: DIECISIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO DOLARES CON SESENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

Sr. Fernando Navarrete

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC 3241711000.

Impreso por: MARIS REYES 22/02/2016 16:28:50

2/18/2016 11:32

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: TRAMITE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE REFUNDICION POR LA DIFERENCIA DE 33.34M2 CON LA CUANTÍA DE \$666.80 ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-24-17-17-000	868,73	17374,60	200578	464803

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1300300652	DELGADO FLOR MARIA JULIA ERMINDA	LOT. MARIA HERMINDA PARTE DEL LOTE 5-B BARRIO LAS CUMBRES	Impuesto principal	6,67
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	2,00
			TOTAL A PAGAR	8,67
1300584552	DELGADO FLOR MARTA GENIT	LOT. MARIA HERMINDA PARTE DEL LOTE 5-B BARRIO LAS CUMBRES	VALOR PAGADO	8,67
			SALDO	0,00
1300859764	DELGADO FLOR ASKLEY RAMON	LOT. MARIA HERMINDA PARTE DEL LOTE 5-B BARRIO LAS CUMBRES		
1301246540	DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO	LOT. MARIA HERMINDA PARTE DEL LOTE 5-B BARRIO LAS CUMBRES		
1301842009	DELGADO FLOR GUSTAVO CESAR	LOT. MARIA HERMINDA PARTE DEL LOTE 5-B BARRIO LAS CUMBRES		
1305438671	DELGADO FLOR JOSE ENRIQUE	LOT. MARIA HERMINDA PARTE DEL LOTE 5-B BARRIO LAS CUMBRES		
1702895366	DELGADO FLOR LAURA MERCEDES	LOT. MARIA HERMINDA PARTE DEL LOTE 5-B BARRIO LAS CUMBRES		
ADQUIRIENTE				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		
1300859764	DELGADO FLOR ASKLEY RAMON	NA		



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA

Sra. Juliana Rodríguez

RECAUDACIÓN

EMISION: 2/18/2016 11:32 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

2/18/2016 11:32

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: TRAMITE DE REFUNDICION POR LA DIFERENCIA DE 33.34M2 CON LA CUANTÍA DE \$666.80 ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-24-17-17-000	868,73	17374,60	200579	464804

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1300300652	DELGADO FLOR MARIA JULIA ERMINDA	LOT. MARIA HERMINDA PARTE DEL LOTE 5-B BARRIO LAS CUMBRES	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	1,99
1300584552	DELGADO FLOR MARTA GENIT	LOT. MARIA HERMINDA PARTE DEL LOTE 5-B BARRIO LAS CUMBRES	TOTAL A PAGAR	2,99
			VALOR PAGADO	2,99
1300859764	DELGADO FLOR ASKLEY RAMON	LOT. MARIA HERMINDA PARTE DEL LOTE 5-B BARRIO LAS CUMBRES	SALDO	0,00
1301246540	DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO	LOT. MARIA HERMINDA PARTE DEL LOTE 5-B BARRIO LAS CUMBRES		
1301842009	DELGADO FLOR GUSTAVO CESAR	LOT. MARIA HERMINDA PARTE DEL LOTE 5-B BARRIO LAS CUMBRES		
1305438671	DELGADO FLOR JOSE ENRIQUE	LOT. MARIA HERMINDA PARTE DEL LOTE 5-B BARRIO LAS CUMBRES		
1702895366	DELGADO FLOR LAURA MERCEDES	LOT. MARIA HERMINDA PARTE DEL LOTE 5-B BARRIO LAS CUMBRES		
ADQUIRIENTE				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		
1300859764	DELGADO FLOR ASKLEY RAMON	NA		



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPIO DEL CANTÓN MANTA

[Firma]

Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

EMISION: 2/18/2016 11:32 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 106757



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
DELGADO FLOR ASKLEY RAMON Y OTROS

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 19 de FEBRERO de 20 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
3241719000 LOT. MARIA HERMINDA PARTE DEL LOTE 4-A BARRIO LAS CUMBRES

Manta, diez y nueve de febrero del dos mil diesiseis.



[Firma manuscrita]
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Mta. Juliana Vargas
TESORERÍA MUNICIPAL



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 106200



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

DELGADO FLOR ASKLEY RAMON Y OTROS

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 19 de Febrero de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE

3241717000 LOT. MARIA HERMINDA PARTE DEL LOTE 5-B BARRIO LAS CUMBRES

Manta, diez y nueve de febrero del dos mil diesiseis



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 077210

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios **URBANO**
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **SOLAR Y CONSTRUCCION**
perteneciente a **DELGADO FLOR MARIA JULIA ERMINDA, DELGADO FLOR MARTA**
ubicada **GENIT, DELGADO FLOR ASKLEY RAMON, DELGADO FLOR JAIME**
cuyo **ILDEFONSO, DELGADO FLOR GUSTAVO CESAR, DELGADO FLOR JOSE** asciende a la cantidad
de **ENRIQUE Y DELGADO FLOR LAURA MERCEDES**
LOTZ. MARIA HERMINDA PARTE DEL LOTE 5-B
AVALUO COMERCIAL PRESENTE
\$4811.80 CUATRO MIL OCHOCIENTOS ONCE 80/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE PARTICION EXTRAJUDICIAL Y REFUNDICION
POR 240.M2

MPARRAGA

18 DE FEBRERO DE 2016

Manta, de del 20

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 130233

Nº 130233

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 38190

Fecha: 17 de febrero de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-24-17-16-000

Ubicado en: LOTIZACION MARIA HERMINDA PARTE DEL LOTE 5-B

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 1075,98 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1300859764	ASKLEY RAMON DELGADO FLOR
1301842009	GUSTAVO CESAR DELGADO FLOR
1301246540	JAIME ILDEFONSO DELGADO FLOR
1305438671	JOSE ENRIQUE DELGADO FLOR
1702895366	LAURA MERCEDES DELGADO FLOR
1300300652	MARIA JULIA ERMINDA DELGADO FLOR
1300584552	MARTA GENIT DELGADO FLOR

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	21519,60
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	21519,60

Son: VEINTIUN MIL QUINIENTOS DIECINUEVE DOLARES CON SESENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

Sr. *Fernando Navarrete*

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC 3241711000.

Impreso por: MARIS REYES 17/02/2016 11:57:00



2/18/2016 11:35

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: TRAMITE DE REFUNDICION POR LA DIFERENCIA DE 240M2 CON LA CUANTÍA \$4811.80 ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-24-17-16-000	1075,98	21519,60	200583	464808
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1300300652	DELGADO FLOR MARIA JULIA ERMINDA	LOTIZACION MARIA HERMINDA PARTE DEL LOTE 5-B	GASTOS ADMINISTRATIVOS			1,00	
1300584552	DELGADO FLOR MARTA GENIT	LOTIZACION MARIA HERMINDA PARTE DEL LOTE 5-B	Impuesto Principal Compra-Venta			14,37	
1300859764	DELGADO FLOR ASKLEY RAMON	LOTIZACION MARIA HERMINDA PARTE DEL LOTE 5-B	TOTAL A PAGAR			15,37	
1301246540	DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO	LOTIZACION MARIA HERMINDA PARTE DEL LOTE 5-B	VALOR PAGADO			15,37	
1301842009	DELGADO FLOR GUSTAVO CESAR	LOTIZACION MARIA HERMINDA PARTE DEL LOTE 5-B	SALDO			0,00	
1305438671	DELGADO FLOR JOSE ENRIQUE	LOTIZACION MARIA HERMINDA PARTE DEL LOTE 5-B					
1702895366	DELGADO FLOR LAURA MERCEDES	LOTIZACION MARIA HERMINDA PARTE DEL LOTE 5-B					
ADQUIRIENTE							
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN					
1301842009	DELGADO FLOR GUSTAVO CESAR	NA					

EMISION: 2/18/2016 11:35 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



2/18/2016 11:34

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: TRAMITE DE REFUNDICION POR LA DIFERENCIA DE 240M2 CON LA CUANTIA \$4811.80 ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-24-17-16-000	1075,98	21519,60	200582	464807
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1300300652	DELGADO FLOR MARIA JULIA ERMINDA	LOTIZACION MARIA HERMINDA PARTE DEL LOTE 5-B	Impuesto principal			48,12	
1300584552	DELGADO FLOR MARTA GENIT	LOTIZACION MARIA HERMINDA PARTE DEL LOTE 5-B	Junta de Beneficencia de Guayaquil			14,44	
			TOTAL A PAGAR			62,56	
			VALOR PAGADO			62,56	
1300859764	DELGADO FLOR ASKLEY RAMON	LOTIZACION MARIA HERMINDA PARTE DEL LOTE 5-B	SALDO			0,00	
1301246540	DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO	LOTIZACION MARIA HERMINDA PARTE DEL LOTE 5-B					
1301842009	DELGADO FLOR GUSTAVO CESAR	LOTIZACION MARIA HERMINDA PARTE DEL LOTE 5-B					
1305438671	DELGADO FLOR JOSE ENRIQUE	LOTIZACION MARIA HERMINDA PARTE DEL LOTE 5-B					
1702895366	DELGADO FLOR LAURA MERCEDES	LOTIZACION MARIA HERMINDA PARTE DEL LOTE 5-B					
ADQUIRIENTE							
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN					
1301842009	DELGADO FLOR GUSTAVO CESAR	NA					

EMISION: 2/18/2016 11:34 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



Factura: 001-002-000011905



20161308003P00368



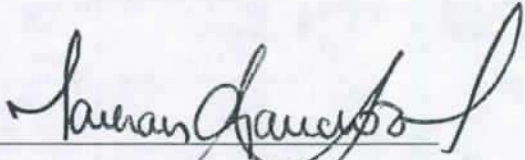
NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO

Escritura N°:		20161308003P00368					
ACTO O CONTRATO:							
SUBDIVISIÓN O DESMEMBRACIÓN DE UN INMUEBLE							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		8 DE MARZO DEL 2016, (14:05)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO FLOR JOSE ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305438671	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301246540	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	DELGADO FLOR GUSTAVO CESAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301842009	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	DELGADO FLOR MARIA JULIA ERMINDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300300652	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	DELGADO FLOR MARIA JULIA ERMINDA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1300300652	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	LAURA MERCEDES DELGADO FLOR
Natural	DELGADO FLOR MARTA GENIT	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300584552	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	FLOREZ GUARANGUAY AMILCAR ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002468575	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	VELASQUEZ MENDOZA ROBERTO ARISTIDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310143761	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	DELGADO FLOR ASKLEY RAMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300859764	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO

Escritura N°:	20161308003P00368						
ACTO O CONTRATO:							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO PARA ADULTOS MAYORES (P)							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE MARZO DEL 2016, (14:05)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO FLOR ASKLEY RAMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300859764	ECUATORIA NA	PETICIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) MARTHA INES GANCCHOZO MONCAYO
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

Notaria Tercera del Canton Manta
Notaria Tercera del Canton Manta
Notaria Tercera del Canton Manta

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de DESMEMBRACION DE CUATRO LOTES DE TERRENO que otorgan los señores JOSÉ ENRIQUE DELGADO FLOR, JAIME ILDEFONSO DELGADO FLOR, GUSTAVO CÉSAR DELGADO FLOR, MARÍA JULIA ERMINDA DELGADO FLOR, LAURA MERCEDES DELGADO FLOR, MARTA GENÍT DELGADO FLOR Y ASKLEY RAMÓN DELGADO FLOR.- Firmada y sellada en la ciudad de Manta, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis.



Ab. Martha Inés Ganchezo Moncayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



FECHA DE INGRESO:	03-07-16	FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:	324713	324713	
NOMBRES y/o RAZON:			
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:			
CELUAR - TLFNO.:			

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	# 130237
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

_____ 3241720

FIRMA DEL USUARIO

Tenno Vóco
2 Frontes.
531014/9393585/ 04-02-16
FIRMA DEL INSPECTOR: FECHA:

INFORME TÉCNICO: entre otros, cambio de valor y nuevo apogio de pesos al por a valores (tercer) \$ 14.633.60

med Feb 26/10

FIRMA DEL TÉCNICO FECHA:

FIRMA DEL DIRECTOR





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble

48472



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16001756, certifico hasta el día de hoy 02/02/2016 15:33:58, la Ficha Registral Número 48472.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: lunes, 27 de octubre de 2014

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NUMERO DOS UBICADO EN LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA. POR EL FRENTE; ciento setenta y uno coma treinta y cuatro metros vía interbarrial, ATRAS con ciento sesenta y uno coma diecinueve metros y calle pública. COSTADO DERECHO, veintidós coma sesenta y cinco metros propiedad de los herederos del Señor Ramón Delgado COSTADO IZQUIERDO, cuarenta y uno coma cero cinco metros propiedades particulares, CON UN AREA TOTAL DE DOS MIL SEISCIENTOS UN METROS CUADRADOS CON SESENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS. (2.601.65M2)- SOLVENCIA El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA POR CARTEL	995	03/jun./2004	12.606	12.619
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	60	29/sep./2006	783	815
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	4316	27/oct./2014	85.041	85.085

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 03 de junio de 2004

Número de Inscripción: 995

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2268

Folio Inicial:12.606

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 de febrero de 2004

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa por Cartel de Un terreno ubicado en la Lotizacion Maria Herminda de la parroquia Tarqui del Canton Manta .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1301430805	FLOR CEDEÑO MARIA MERCEDES	VIUDO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300818703	DELGADO REYES LUCILA FANNY	SOLTERO(A)	MANTA	

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 27 de octubre de 2014

Número de Inscripción: 4316

Tomo:211

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7790

Folio Inicial:85.041

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final:85.085

Certificación impresa por :janeth_piguave

Ficha Registral:48472

martes, 02 de febrero de 2016 15:33

Pag 1 de 4


AB. JOSE DAVID CEDEÑO RUPERTI
Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 051854



AUTORIZACION

No. 002-2850

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la **Sra. MARTA GENIT DELGADO FLOR**, para que celebre escritura de terreno, propiedad de los Sres. Askley Ramón Delgado Flor, Gustavo Cesar Delgado Flor, Jaime Ildefonso Delgado Flor, José Enrique Delgado Flor, Laura Mercedes Delgado Flor, Marta Genit Delgado Flor, María Julia Ermindia Delgado Flor,, ubicado en la Lotización "María Herminda", lote signado con el No. 2-a, del Barrio las Cumbres de la Parroquia Urbana Tarqui, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 75,35m. lindera con la Vía Interbarrial

Atrás: 52,71m. lindera con calle pública

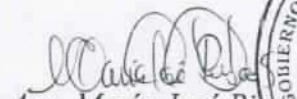
Costado derecho: 6,99m. lindera con área a desmembrar a favor de José Enrique Delgado Flor

Costado Izquierdo: 28,81m. lindera con área que se reservan los propietarios

Área total: 731,68m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 22 de enero de 2016


Arq. María José Pisco

**DIRECTORA (E) DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GAD MANTA-AREA DE CONTROL**



G.C.M.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
ÁREA DE CONTROL URBANO

No. 002-2850

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de los Señores: **ASKLEY RAMON DELGADO FLOR, GUSTAVO CESAR DELGADO FLOR, JAIME ILDEFONSO DELGADO FLOR, JOSE ENRIQUE DELGADO FLOR, LAURA MERCEDES DELGADO FLOR, MARTA GENIT DELGADO FLOR, MARIA JULIA ERMINDA DELGADO FLOR**, ubicado en La Lotización María Herminda lote de terreno signado con el número dos (2). Actualmente Barrio las Cumbres) de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, Clave Catastral # 3-24-17-13-000, el mismo que posee un área total de: 2.601,65m².

MEDIDAS Y LINDEROS SEGUN ESCRITURA. 2.601,65m². (Escritura de Partición Extrajudicial inscrita el 27 de octubre de 2014 bajo el No. 211 y Autorizada por la Notaría Tercera del Cantón Manta el 6 de agosto de 2014)

Por el Frente: 171,34m. Vía Interbarrial

Por Atrás: 161,19m. y calle pública

Por el Costado Derecho: 22,65m. propiedad de los herederos del Sr. Ramón Delgado

Por el costado izquierdo: 41,05m. propiedades particulares

AREA VENDIDA:

NINGUNA

AREA SOBRANTE:

509,28m².

Frente: 18,52m. lindera con calle pública

Atrás: 15,82m. lindera con propiedad particular

Costado derecho: 28,81m. lindera con área a desmembrar a favor de Marta Genit Delgado Flor

Costado Izquierdo: 37,61m. lindera con propiedad particular

AREA NO JUSTIFICADA:

629,09m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARTA GENIT DELGADO FLOR: (lote 2-a)

731,68m².

Frente: 75,35m. lindera con la Vía Interbarrial

Atrás: 52,71m. lindera con calle pública

Costado derecho: 6,99m. lindera con área a desmembrar a favor de José Enrique Delgado Flor

Costado Izquierdo: 28,81m. lindera con área que se reservan los propietarios

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JOSE ENRIQUE DELGADO FLOR: (lote 2-b)

731,60m².

Frente: 83,01m. lindera con la Vía Interbarrial

Atrás: 94,85m. lindera con calle pública

Costado derecho: 14,47m. lindera con propiedad de los Herederos de Ramón delgado

Costado Izquierdo: 6,99m. lindera con área a desmembrar a favor de Marta Genit Delgado Flor

NOTA: * De acuerdo al Memorando No. 01441-DACRM-FNZ de fecha 29 de diciembre de 2015 de la Dirección de Avalúos y Catastros informa que no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia

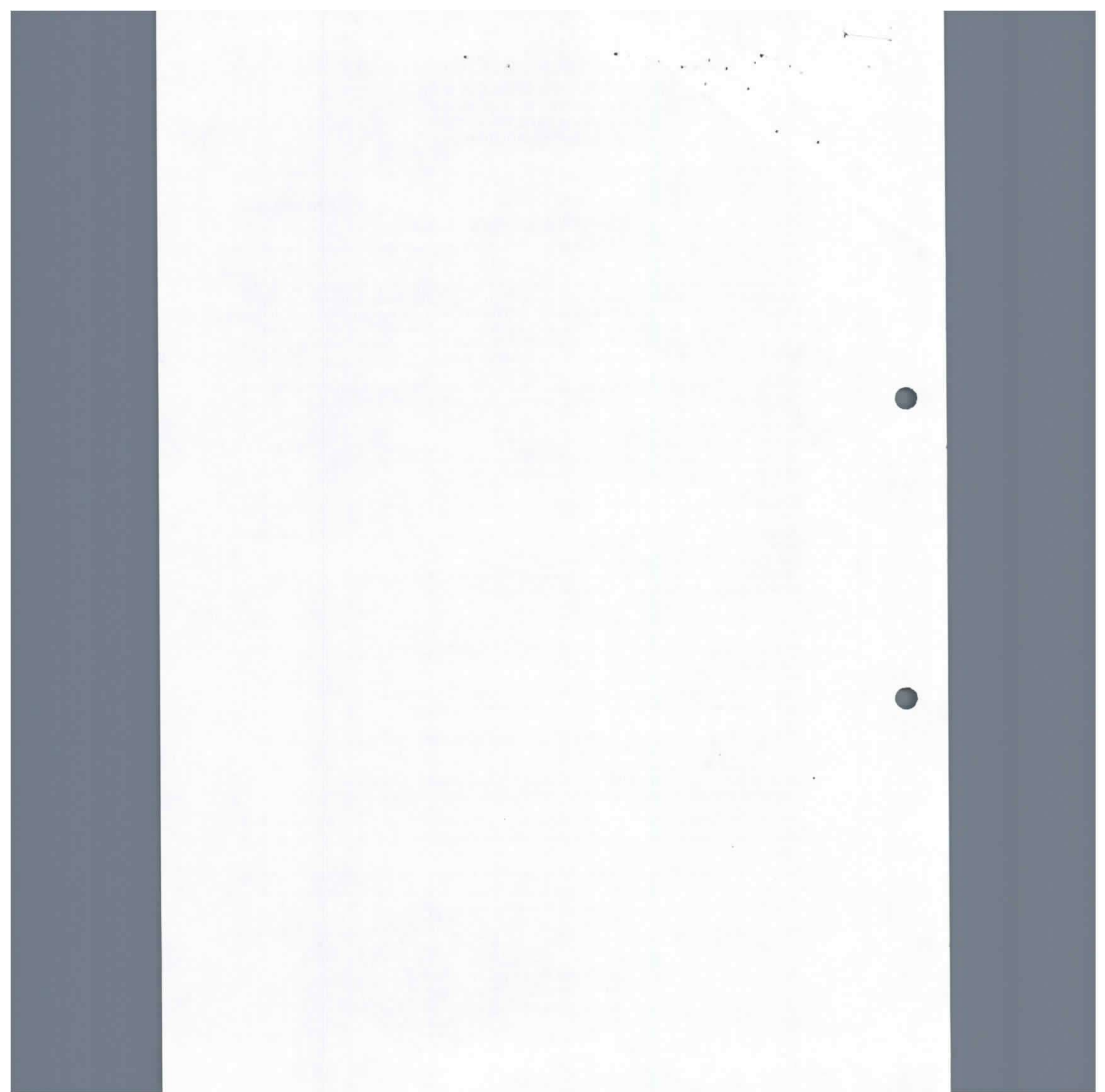
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 22 de enero de 2016

Arq. María José
DIRECTORA (E) DE PLANIFICACIÓN
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GAD MANTA-AREA DE CONTROL

G.C.M.





38177-16



MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

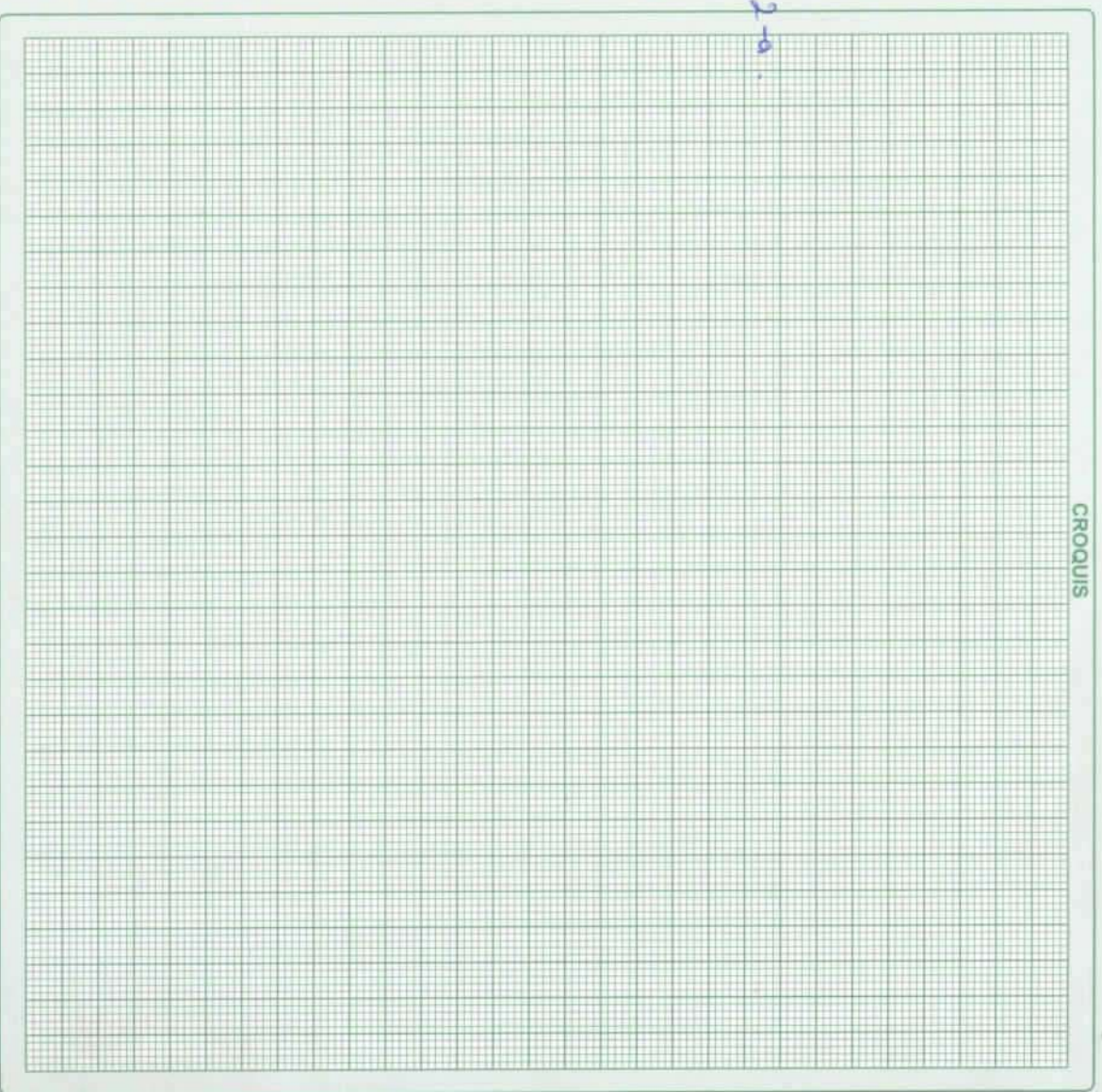
IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	☐ NO ☐ SI
CLAVE CATASTRAL	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 00
DATOS GENERALES	7 ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO 8 ☐ ZONA HOMOGENEO 9 ☐ ZONA SEGUN VALOR
DIRECCION:	Barrio: <u>Carrizosa</u> HOJA N°: <u>51</u>
UBICACION:	Calle: <u>...</u> Manzana: <u>...</u> Lote: <u>...</u>
CORRIGIR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)	

DATOS DEL LOTE

PRENTES	11 ☐ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE PRENTE
ACCESO AL LOTE	1 LOTE INTERIOR 2 POR PASAJE PEATONAL 3 POR PASAJE VEHICULAR 4 POR CALLE 5 POR AVENIDA 6 POR EL MALECON 7 POR LA PLAYA
MATERIAL DE LA CALZADA	1 TIERRA 2 LASTRE 3 PIEDRA DE RIO 4 ADOQUIN 5 ASFALTO O CEMENTO
ACERA	1 NO TIENE 2 ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO 3 DE ADOQUIN O BALDOSA
REDES PUBLICAS EN LA VIA	15 ☐ AGUA POTABLE 16 ☐ AGUA POTABLE 17 ☐ ALCANTARILLADO 18 ☐ ENERGIA ELECTRICA 19 ☐ ALUMBRADO PUBLICO
CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL	20 ☐ AGUA POTABLE 21 ☐ DESAGUES 22 ☐ ELECTRICIDAD
CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE	23 ☐ AREA 24 ☐ PERIMETRO 25 ☐ LONGITUD DEL PRENTE 26 ☐ ANILLO DEL LOTE (sin contorno)
SERVICIOS DEL LOTE	27 ☐ SIN EDIFICACION 28 ☐ CON EDIFICACION 29 ☐ USO DEL AREA SIN EDIFICACION 30 ☐ CONSTRUCCION 31 ☐ OTRO USO
CERRAMIENTO	32 ☐ HOMOGEO ARBADO 33 ☐ MADERA 34 ☐ CAYAN 35 ☐ OTRO

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27 ☐ SIN EDIFICACION	28 ☐ CON EDIFICACION	29 ☐ USO DEL AREA SIN EDIFICACION	30 ☐ CONSTRUCCION	31 ☐ OTRO USO
32 ☐ TOTAL DE BLOQUES	33 ☐ BLOQUES EN CONSTRUCCION	34 ☐ BLOQUES TERMINADOS	35 ☐ BLOQUES EN CONSTRUCCION	36 ☐ BLOQUES TERMINADOS

OBSERVACIONES:
Se da de la clave
3241713 con art
de 8100 y 1012
64-02-16
Sello dom. de las personas
03/23/16

TENDENCIA DE LA PROPIEDAD		DATOS DEL PROPIETARIO									
MODOS DE PROPIEDAD	1	☐	OCUPA SOLO EL PROPIETARIO	PERSONERIA	APELIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	NOTARIA	TITULO DE PROPIEDAD	FECHA	
	2	☐	EN ARRIENDO PARCIAL								
	3	☐	EN ARRIENDO TOTAL								
	4	☐	OTROS (ESPECIFIQUE)								
MODOS DE PROPIEDAD		CODIGO									
1	☐	UN SOLO EL PROPIETARIO	DELGADO FLOR ASKEI PABON Y HNOS DELEGADO FLOR MARTA GENIT 30058455-2 3era MANA 03-03-16								
2	☐	HERENCIA INDIVISA									
3	☐	VARIOS PROPIETARIOS									

[illegible]

Inventariamiento									
VALOR TOTAL DE LA PROPIEDAD (en centavos)									
VALOR DE LA PROPIEDAD VALOR DEL LOTE MÁS VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN									
			FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA	OBSERVACIONES:
			FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA	